PRODUCTOS PRIMER DESEMBOLSO

MODALIDAD TEJIENDO INTERCULTURALIDAD

Contrato No. 20005092024

Municipio De La Paz y Becerril, Cesar

Serranía del Perijá - Septiembre – 2024

MODALIDAD TEJIENDO INTERCULTURALIDAD
CONTRATO: 20005092024
SEPTIEMBRE – 2024

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
ELVIRA ROSA COLLAZO GARCIA	PROFESIONAL CIENCIAS SOCIALES O HUMANAS
VIVIANA ESTRADA ESTRADA	PROFESIONAL CIENCIAS SOCIALES O HUMANAS
MARIA FERNANDA PEREZ MIELES	PROFESIONAL PSICOSOCIAL
SOMALLA ELVIRA GAMEZ CASTILLO	PROFESIONAL PSICOSOCIAL
ESTHERLINA TERNERA OROZCO	PROFESIONAL PEDAGOGA
MARELVIS AVILA PAYARES	PROFESIONAL PEDAGOGA
YURAINYS CAROLINA LOZANO PADILLA	PROFESIONAL EN SALUD
LICETH JARITH CHINCHILLA BARRETO	PROFESIONAL EN SALUD
MAIRA ALEXANDRA SANTODOMINGO ROMERO	PROFESIONAL EN CIENCIAS AGRARIAS
ANDRES MAURICIO OTALORA AVILA	PROFESIONAL EN CIENCIAS AGRARIAS
FLEDIER JOSE MARQUEZ NAVARRO	SABEDORES
LUIS CARLOS LOPEZ FERNANDEZ	SABEDORES
PEDRO SEGUNDO ARAUJONOVALLE	DINAMIZADOR
ULISER REYES SUAREZ	DINAMIZADOR
LUIS ANGEL VARELA GONZALEZ	DINAMIZADOR
ALVARO RODRIGUEZ GARCIA	DINAMIZADOR
AMALIA SOFIA GUERRA GARCIA	SISTEMATIZADOR
JHONNY RAFAEL VENCE SANCHEZ	SISTEMATIZADOR

CONTRTO No. 20005092024 SUSCRITO ENTRE EL ICBF Y EL RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKUE, MISAYA Y LA PISTA MODALIDAD TEJIENDO INTERCULTURALIDAD

LISTA DE CHEQUEO

- ✓ 1. MATRIZ EXCEL DONDE SE RELACIONA TALENTO HUMANO (DIGITAL)
- ✓ 2. HOJAS DE VIDA CON SOPORTES DE FORMACION Y EXPERIENCIA
- ✓ 3. SOPORTE DE LA REALIZACION DEL EVENTO DE INDUCCION DEL TALENTO HUMANO
- ✓ 4. PLAN DE TRABAJO PARTICIPATIVO (DIGITAL)
- ✓ 5. CONTRATOS DEL TALENTO HUMANO
- ✓ 6. LISTADO ENTREGA DE ELEMENTOS DE IDENTIFICACION AL TALENTO HUMANO
- ✓ 7. ACTA DE REUNION O JORNADA DE SOCIALIZACION Y LISTADOS DE ASISTENCIAS
- ✓ 8. EVIDENCIA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO "DARSE CUENTA"
- ✓ 9. FORMATO DE SEGUIMIENTO A FAMILIAS 100% VINCULADAS (DIGITAL)
- ✓ 10. ACTA DE ARTICULACION CON EL ICBF DONDE SE DEFINAN CONDICIONES Y ENTREGA DE AAVN.
- ✓ 11. FORMATO DE PRESUPUESTO (DIGITAL)
- ✓ 12. DOCUMENTO DE ORIENTACIONES PARA FORTALECER LA DISPONIBILIDAD, ACCESO Y CONSUMO DE ALIMENTOS EN COMUNIDADES ETNICAS Y CAMPESINAS
- ✓ 13. ACUERDOS DE VINCULACION
- ✓ 14. SOPORTE DE LA DELEGACION DE LOS INTEGRANTES AL COMITÉ TECNICO OPERATIVO.

CONTRTO No. 20005092024 SUSCRITO ENTRE EL ICBF Y EL RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKUE, MISAYA Y LA PISTA MODALIDAD TEJIENDO INTERCULTURALIDAD

Agustín Codazzi, 16 de agosto de 2024

Dra. LUISA LOPEZ MAESTRE
SUPERVISORA Centro Zonal Valledupar 1
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF

Asunto: *Radicación, de hojas de vida para el programa Tejiendo interculturalidad, con el fin de dar aprobación a las mismas, contrato No. 20005092024.*

Cordial saludo;

Por medio de la presente se realiza entrega de las hojas de vida del talento humano de la Modalidad Tejiendo Interculturalidad, para su respectiva revisión y aprobación según contrato 20005092024, del 16 de agosto al 15 de diciembre 2024, firmado entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y el Resguardo Indígena Yukpa de Menkwe, Mishaya y Pista vigencia 2024.

Es de aclarar que, por condiciones geográficas, dispersas entre los Resguardo se conforman dos equipos de trabajo de la siguiente manera: 1 Profesional de las Ciencias Sociales y Humanas por cada equipo, 1 Profesional Psicosocial para cada equipo, 1 Profesional Pedagogo por cada equipo, 1 Profesional de la Salud por cada equipo, 1 Profesional de las Ciencias agrarias por cada equipo, 1 Sabedor por cada equipo, 2 Dinamizadores por cada equipo, 1 Sistematizador por cada equipo de trabajo.

A continuación, se relacionan los nombres y cargo del talento humano

CONTRTO No. 20005092024 SUSCRITO ENTRE EL ICBF Y EL RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKUE, MISAYA Y LA PISTA MODALIDAD TEJIENDO INTERCULTURALIDAD

NOMBRE	CARGO	PROFESION
ELVIRA ROSA COLLAZO GARCIA	PROFESIONAL CIENCIAS SOCIALES O HUMANAS	PSICOLOGA
VIVIANA ESTRADA ESTRADA	PROFESIONAL CIENCIAS SOCIALES O HUMANAS	PSICOLOGA
MARIA FERNANDA PEREZ MIELES	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	PSICOLOGA
SOMALLA ELVIRA GAMEZ CASTILLO	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	TRABAJADOR SOCIAL
ESTHERLINA TERNERA OROZCO	PROFESIONAL PEDAGOGA	LIC. EDUCACION BASICA PRIMARIA
MARELVIS AVILA PAYARES	PROFESIONAL PEDAGOGA	LIC. EDUCACION INFANTIL
YURAINYS CAROLINA LOZANO PADILLA	PROFESIONAL EN SALUD	NUTRICIONISTA
LICETH JARITH CHINCHILLA BARRETO	PROFESIONAL EN SALUD	ENFERMERA
MAIRA ALEXANDRA SANTODOMINGO ROMERO	PROFESIONAL EN CIENCIAS AGRARIAS	ING AMBIENTAL
ANDRES MAURICIO OTALORA AVILA	PROFESIONAL EN CIENCIAS AGRARIAS	TECNICO AGROPECUARIO
FLEDIER JOSE MARQUEZ NAVARRO	SABEDORES	SABEDOR
LUIS CARLOS LOPEZ FERNANDEZ	SABEDORES	SABEDOR
PEDRO SEGUNDO ARAUJONOVALLE	DINAMIZADOR	DINAMIZADOR
ULISER REYES SUAREZ	DINAMIZADOR	DINAMIZADOR
LUIS ANGEL VARELA GONZALEZ	DINAMIZADOR	DINAMIZADOR
ALVARO RODRIGUEZ GARCIA	DINAMIZADOR	DINAMIZADOR
AMALIA SOFIA GUERRA GARCIA	SISTEMATIZADOR	SISTEMATIZADOR
JHONNY RAFAEL VENCE SANCHEZ	SISTEMATIZADOR	SISTEMATIZADOR

Atentamente,

Emilio ovalle martinez

EMILIO OVALLE MARTINEZ
C.C. No. 18.939.440 de Agustín Codazzi
Gobernador del Cabildo
Resguardo Indígena Yukpa Menkue, Misaya y la Pista

PROFESIONAL EN CIENCIAS SOCIALES Y/O HUMANAS No. 1

Elvira Rosa Collazo García
Psicólogo



Colombiana, nacida en La Paz – Cesar El 19 junio de 1979
C.C. No 49.696.701 de Agustín Codazzi - Cesar
Domicilio: Carrera 29ª # 8 - 07 La Gaitana
Agustín Codazzi – Cesar
Celular: 315 4183499 - 3187603954
Email: elviracollazo79@gmail.com

PERFIL:

Psicólogo egresado de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, con énfasis en el área social y comunitaria. Habilidades para crear y desarrollar servicios alternativos de protección, salud, educación y rehabilitación en los diferentes sistemas sociales. Diseño, planificación, organización y difusión de programas de intervención, consultoría, asesorías, educación, mediación en relaciones humanas, facilitadora del desarrollo de recursos humanos, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas de desarrollo, dinamización de grupos sociales, liderazgo, aptitud de servicio, alto nivel de responsabilidad, manejo de relaciones interpersonales e intragrupales. Facilitador de estrategias de trabajo en red con las comunidades.

Elvira Rosa Collazo García
Psicólogo

ESTUDIOS REALIZADOS:

MAESTRIA:

Gerencia del Talento Humano – POLITECNICO GRANCOLOMBIANO (Estudiante 3 semestre 2024)

ESPECIALIZACION TECNOLOGICA:

Gestión De Talento Humano – SENA 2018

PROFESIONAL:

PSICOLOGO UNAD – Valledupar (2016) – Énfasis en Psicología Social y Comunitaria

DIPLOMADOS:

- GESTION DE PROYECTOS CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTIA DEL DERECHO A LA IGUALDAD Y LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTOS – UNIMAGDALENA 2024
- GOBERNANZA Y GESTION CULTURAL – UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL (2024)
- CREACION, ARTE Y PAZ – UNIVERSIDAD PONTIFICIA JAVERIANA (2023)
- CULTURAS DE LA INFANCIA – FUNDALECTURA (2022)
- GESTION Y FORMULACION DE PROYECTOS CULTURALES – UNIVERSIDAD EAN (2022)
- E-MEDIADOR EN AVA – UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD –(2020)
- MODELO DE ACOMPAÑAMIENTO SITUADO MAS ETNICO - UNIVERSIDAD NACIONAL PEDAGOGICA (2019)
- MODELO DE ACOMPAÑAMIENTO SITUADO MAS ETNICO - UNIVERSIDAD NACIONAL PEDAGOGICA (2018)

Elvira Rosa Collazo García
Psicólogo

EXPERIANCIA LABORAL:

EMPRESA: ASOBECERRIL
CARGO: Apoyo Psicosocial
TIEMPO: 04/03/2024 – 12/04/2024
JEFE INMEDIATO: Juan Manuel Pizarro – Representante Legal
TELEFONO: 3208376491
CIUDAD: La Jagua de Ibirico – Cesar

EMPRESA: Resguardo Indígena Yukpa de Menkue, Misaya y Pista
CARGO: Coordinador Modalidad Propia E Intercultural
TIEMPO: 01/08/2018 – 22/12/2023
JEFE INMEDIATO: Emilio Ovalle Martínez – Gobernador del Cabildo
TELEFONO: 3146845506
CIUDAD: Agustín Codazzi – Cesar

EMPRESA: Resguardo Indígena Yukpa de Menkue, Misaya y Pista
CARGO: Psicosocial Modalidad Territorios Étnicos con Bienestar
TIEMPO: 01/02/2022 – 31/10/2022 – 13/03/2023 - 30/11/2023
JEFE INMEDIATO: Emilio Ovalle Martínez – Gobernador del Cabildo
TELEFONO: 3146845506
CIUDAD: Agustín Codazzi – Cesar

EMPRESA: ASOCUMEC
CARGO: Gestor Cultural
TIEMPO: 07/02/2023 – 31/07/2023
TELEFONO: 3154183499 - 313 8004242
CIUDAD: Agustín Codazzi – Cesar

Elvira Rosa Collazo García
Psicólogo

EMPRESA: CORDECA
CARGO: Gestor Social
TIEMPO: 02/10/2018 – 12/03/2021
JEFE INMEDIATO: Blanca Inés Vargas Pardo
TELEFONO: 3838996-3835506
CIUDAD: Agustín Codazzi – Cesar

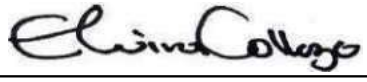
REFERENCIAS PERSONALES:

NOMBRE: María Isolina Prado
OCUPACIÓN: Psicóloga
CELULAR: 317 4511863
CIUDAD: Valledupar - Cesar

NOMBRE: Velkis Liliana Guevara Ramírez
OCUPACIÓN: Docente
CELULAR: 315 6952790
CIUDAD: Agustín Codazzi - Cesar

REFERENCIAS FAMILIARES:

NOMBRE: Isabel Cristina Collazo García
OCUPACIÓN: Regente
CELULAR: 315 6931392
CIUDAD: Valledupar – Cesar



ELVIRA ROSA COLLAZO GARCIA
C.C 49.696.701

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNAD
Universidad Nacional Abierta y a Distancia

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

ELVIRA ROSA COLLAZO GARCIA

Cédula de Ciudadanía Nº. 49696701 de Agustín Codazzi

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

PSICÓLOGO

Dado en Bogotá D.C., el día 17 de Diciembre de 2016

Rector

Vicerrectora

Secretaria General

Acta de Grado Nº 4786
Fecha 17 de Diciembre de 2016
Registro de Diploma 79065
Libro 19, Folio 28

Registro SNIES 3574

Código de Seguridad: 210520435486

Código Seguro de Verificación: (3930)702(8)(6)(CSV)

COPIA DIGITAL AUTÉNTICA


Colegio Colombiano de Psicólogos
República de Colombia
Colegio Colombiano de Psicólogos
Tarjeta Profesional de Psicólogo
Ley 1090 de 2006
No. 176775
ELVIRA ROSA COLLAZO GARCIA
C.C. 49.696.701
Expedida: 2017-10-30

El suscrito Presidente del Consejo Directivo Nacional del Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic,

HACE CONSTAR:

Que **ELVIRA ROSA COLLAZO GARCIA**, identificada con documento de identidad No. CC **49696701** obtuvo su Tarjeta Profesional de Psicólogo No. 176775 expedida el 30/10/17, por este Colegio al tenor de lo dispuesto en los Artículos No. 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006.

Que de acuerdo con el artículo No. 6 de la Ley 1090 de 2006, el portador de la Tarjeta Profesional, está habilitado para el ejercicio profesional de la Psicología en todo el territorio nacional. Este documento es de carácter vitalicio, por tanto, su vigencia es permanente.

Esta constancia se expide sin borrones ni enmendaduras el 2 de agosto de 2024.

Nota: De acuerdo con el parágrafo del artículo 6 de la Ley 1090 de 2006, el cual señala: "Las tarjetas profesionales, inscripciones o registros expedidas a psicólogos por las Secretarías de Salud de los diferentes departamentos, distritos o municipios del país u otra autoridad competente, con anterioridad a la vigencia de la presente ley, conservarán su validez y se presumen auténticas", la experiencia profesional para los psicólogos graduados antes de la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) se contabilizará desde el momento en que el profesional realizó el respectivo registro, tal como lo ordenaba el artículo 3º de la derogada Ley 58 de 1983. La experiencia profesional para los psicólogos graduados desde la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) o antes y que no hayan expedido su registro como lo ordenaba la Ley 58 de 1983 se contabilizará desde el momento en que expidió la Tarjeta Profesional con el Colegio Colombiano de Psicólogos.

Cordialmente**,**



JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA

Presidente del Consejo Directivo Nacional

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

El suscrito Director Ejecutivo de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología certifica que, una vez consultado el sistema de información y reporte de profesionales sancionados por estos Tribunales, NO se encontró que **Elvira Rosa Collazo Garcia**, con documento de identificación N° **49696701**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

Este certificado tiene validez de tres (03) meses.

Se expide en Bogotá, D.C., el 2 de agosto de 2024.



Nota: La información certificada en este documento puede ser verificada en el enlace https://sara.colpsic.org.co/publico/verificacion-tarjetas digitando el número de cédula del profesional.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL CESAR
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

RESOLUCION No. 20- 0696 **DE** 18 ABR 2017

"Por la cual se concede una autorización para el ejercicio Profesional"

EL SECRETARIO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, en cumplimiento al Decreto 1875 del 3 de agosto de 1994, expedido por el Ministerio de Salud, según facultad otorgada en el Decreto número 3134 de 1956, y

CONSIDERANDO

Que **ELVIRA ROSA COLLAZO GARCIA,** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 49696701 expedida en AGUSTIN CODAZZI (Cesar), ha solicitado autorización del ejercicio Profesional en **PSICOLOGIA** según **TITULO** que le otorgó **LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA A DISTANCIA UNAD** según acta de grado 4786 y diploma con número 79045 del 12/17/2016

Que dicho **TITULO** se encuentra debidamente registrado en La Secretaria General de la Universidad, anotado al folio 28 del libro 19 de registro de diplomas el 12/17/2016

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a **ELVIRA ROSA COLLAZO GARCIA,** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 49696701 expedida en AGUSTIN CODAZZI (Cesar), para ejercer la profesión de **PSICOLOGIA** en todo el territorio nacional.

ARTICULO SEGUNDO: Notifique a **ELVIRA ROSA COLLAZO GARCIA,** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 49696701 expedida en AGUSTIN CODAZZI (Cesar), de la Presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

En Valledupar a los 18 ABR 2017

CARMEN SOFIA DAZA OROZCO
Secretaria de Salud Departamental

JOSE ALBERTO AROCA URRUTIA
Líder Programa Vigilancia y Control

Proyecto: Katherine Amaya

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ELVIRA ROSA COLLAZO GARCIA

Con Cedula de Ciudadania No. 49.696.701

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTION DE TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS - METODOLOGIA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Santa Marta, a los siete (7) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA
Subdirector CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA
REGIONAL MAGDALENA

48885587 - 07/06/2018
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952900156494OCC49696701C.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Interior

El Ministerio del Interior
Hace constar que:

ELVIRA ROSA COLLAZO GARCIA

C.C. 49696701

Cursó y aprobó el diplomado:

Gestión de Proyectos con Enfoque de Derechos Humanos y Garantía del Derecho a la Igualdad y Libertad Religiosa y de Cultos, con una duración de 80 horas

Convenio Interadministrativo No. 2360 de 2023 celebrado entre el Ministerio del Interior y la Universidad del Magdalena.

Amelia Rocío Cotes Cortés
Directora de Asuntos Religiosos

Bogotá, 20 de junio de 2024

Dirección de Asuntos Religiosos

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Culturas

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Universidad Pedagógica Nacional

Certifican a:

Elvira Rosa Collazo García

Con identificación No. 49696701

Por su participación en el **Diplomado de Gobernanza y Gestión Cultural**, con una intensidad de (130) horas académicas.

En constancia se firma a los veintidós (22) días del mes de marzo del dos mil veinticuatro (2024).

Juan David Correa Ulloa
Ministro de las Culturas, las Artes y los Saberes

María Vicenta Moreno Hurtado
Directora de Fomento Regional del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Magda Patricia Bogotá Barrera
Vicerrectora de Gestión Universitaria de la Universidad Pedagógica Nacional

Gobernanza Cultural para la Paz

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

EDUCACIÓN CONTINUA

Certifica que:

ELVIRA ROSA COLLAZO GARCIA

C.C. Nº 49696701

Asistió al Diplomado:

CREACIÓN, ARTE Y PAZ

Realizado del 24 de mayo al 24 de agosto de 2023 con una intensidad de 100 horas.
En constancia se expide el presente certificado y se refrenda con las respectivas firmas.

María Adelaida Farah Quijano
Vicerrectora de Extensión y Relaciones Interinstitucionales

Claudia Liliana Salamanca Sánchez
Decana
Facultad de Artes

Ángela Marcela Beltrán Pinzón
Directora de Artes del Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes

Bogotá D.C., agosto de 2023

Código: 1C01AA22A001 Verificar

MINISTERIO DE CULTURA

La Fundación para el Fomento de la Lectura, Fundalectura

Certifica que:

ELVIRA ROSA COLLAZO GARCIA

C.C. 49696701

Participó en el seminario virtual:

Culturas de la infancia 2022

Una aproximación al desarrollo desde la pluralidad de sus lenguajes

Realizado entre el 16 de noviembre y el 28 de noviembre de 2022 con una intensidad de dieciseis (16) horas

Ruth Flórez Rodríguez
Directora (E) de Poblaciones
Ministerio de Cultura

Diana Rey Quintero
Representante Legal
Fundalectura, IBBY Colombia

Fundalectura IBBY

Codes

ean universidad
Vigilada Mineducación

Acreditada en Alta Calidad
Res. nº. 023654 del Mineducación. 10/12/21 vigencia 10/12/27

La cultura es de todos | Mincultura

La Universidad Ean en convenio con el Ministerio de Cultura

Certifica que:

ELVIRA ROSA COLLAZO GARCÍA

Identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 49.696.701

Participó en el

DIPLOMADO EN GESTIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES 2022

Realizado en Valledupar, del 03 de marzo al 02 de abril de 2022
Con una intensidad total de 100 horas

BRIGITTE BAPTISTE BALLERA
Rectora
Universidad Ean

ANGÉLICA MARÍA MAYOLO OBREGÓN
Ministra
Ministerio de Cultura

© UNIVERSIDAD EAN: SNIES 2812 | Personería Jurídica Res. nº. 2898 del Minjusticia – 16/05/69

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
CERTIFICA QUE

ELVIRA ROSA COLLAZO

Identificado con C.C.

49696701

CURSÓ Y APROBÓ LA DIPLOMATURA
E-MEDIADOR EN AVA

Adscrita al programa Formación de Formadores,

con asignación de 4 créditos académicos y una intensidad de 192 horas.

El presente certificado corresponde a la cohorte finalizada en el mes de Noviembre de 2020.

Expedido en la ciudad de Bogotá D.C. en December 22, 2020

Clara Esperanza Pedraza Goyeneche
Decana Escuela de Ciencias de la Educación

H7y4wVEVIv

OPERADOR CONTRATISTA

BIENESTAR FAMILIAR

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
y la Universidad Pedagógica Nacional

Contrato Interadministrativo N° 1622 de 2018
Fondo ICBF - ICETEX

Hace constar que:

COLLAZO GARCIA ELVIRA ROSA

C.C. 49696701

Participó en:

Modelo de Acompañamiento Situado MAS + ÉTNICO

Con una intensidad horaria de 70 horas
Dado en Serrania del Perija, Cesar a los 30 días del mes de noviembre de 2019

Liliana María Guaca G.

Liliana María Guaca Guamanga
Subdirectora de Asesorías y Extensión
UPN

Carlos Alberto Aparicio Patiño Director de Primera Infancia
ICBF

DPI/SGTAPI 11764/2019

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

BIENESTAR FAMILIAR

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Universidad Pedagógica Nacional

Contrato Nº 1795 de 2017

Hacen constar que

ELVIRA ROSA COLLAZO GARCIA

C.C. 49696701

Participó del Modelo de Acompañamiento Pedagógico Situado MÁS ÉTNICO con una intensidad horaria de 88 horas.

Dado en Serrania del Perijá - Cesar, a los 03 días del mes de Diciembre de 2018

Diana Carolina Marin
Subdirectora de Asesorias y Extensión
Universidad Pedagógica Nacional

Carlos Alberto Aparicio
Director de Primera Infancia
ICBF

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HI BECERRIL

NIT 892.301.275-7

CERTIFICADO LABORAL

El suscrito **JUAN MANUEL PIZZARO BARRETO,** mayor de edad identificado con la cedula de ciudadanía No.**12.568.473** expedida en Becerril cesar, debidamente facultado para celebrar contratos, y actuando en calidad de representante legal de la **ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HI BECERRIL,** registrada en la cámara de comercio de Valledupar identificada con el NIT 892.301.275-7

CERTIFICA QUE:

La señora **ELVIRA ROSA COLLAZO GARCIA,** Con cedula de ciudadanía N° **49696701 de Codazzi,** Estuvo vinculado a nuestra Asociación dentro del Contrato 20001452024 Dto del Cesar, Municipio de La Jagua de Ibirico, ejerciendo el cargo de **PSICOSOCIAL.** Quien demuestra ser una persona responsable y cumplidor de sus deberes encomendadas.

Tipo de contrato: OPS
Fecha de ingreso: 04 De Marzo 2024
Fecha de Terminación: 12 de Abril 2024
Anotaciones: NINGUNA

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 19 días del mes de abril del 2024

De usted
Cordialmente

JUAN MANUEL PIZZARO BARRETO
C.C 12.568.473 De Becerril
REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES

-Orientar Y hacer seguimiento a las familias o cuidadores y mujeres gestantes y adelantar acciones ante la autoridad competente.

-Verificar la existencia del registro civil de las niñas y los niños y el documento de identidad de las mujeres gestantes.

-Realizar articulación con los actores e instancias responsables para garantizar el derecho a la identidad y así posibilitar al acceso a los servicios y programas del Estado Colombiano.

-En caso de niñas y niños hijos de padres venezolanos nacidos en Colombia a partir del 19 de agosto de 2015, sin documento de identidad, orientar sobre el riesgo de apátrida y articular con las autoridades competentes para que se lleve a cabo el registro de la niña, niño, de acuerdo con lo reglamentado en las resoluciones 8470 de 2019 y 8617 de 2021 de la Registraduria del Estado Civil.

-Realizar caracterización del grupo de familias o cuidadores y de las niñas, los niños y las mujeres gestantes, en la que se tienen en cuenta las redes familiares y sociales, aspectos culturales del contexto y étnicos.

-Implementar acciones de articulación con autoridades, instituciones, servicios sociales, comunidades y los diferentes actores de su territorio, para promover redes protectores para las niñas, los niños y las mujeres gestantes

-participar en las jornadas de planeación del equipo talento humano para la implementación de la modalidad.

-Identificar posibles casos de amenazas y vulneración de los derechos de los niños, las niñas y mujeres gestantes y activar la ruta de protección ante las autoridades competentes.

-Elaborar pacto de convivencia, construido con la participación de las niñas, los niños y las mujeres gestantes, sus familias o cuidadores y el talento humano.

-Liderar el diseño e implementación del plan de formación y acompañamiento a las familias y el plan para la gestión de riesgo de accidentes y desastres

-Facilitar a la comunidad y a los usuarios el ejercicio del control social sobre la calidad de la atención.

-Realizar encuentros en el hogar con las y los usuarios y sus familias, a fin de que enriquezcan las pautas de crianza en relación con la primera infancia.

-Apoyar en conjunto con el talento humano el proceso de seguimiento al desarrollo de las niñas y los niños

EL SUSCRITO CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO MENKUE, MISAYA LA PISTA

CERTIFICA:

Que la Señora **ELVIRA ROSA COLLAZO GARCIA,** identificado con Cedula de Ciudanía N° 49.696.701 de Agustín Codazzi – Cesar. Se desempeña en el cargo como Coordinador de la Modalidad Propia E Intercultural **DEL RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKUE, MISAYA Y LA PISTA**, con contrato de prestación de servicios en las siguientes vigencias fechas:

03/02/2023 hasta 22/12/2023
01/02/2022 hasta 23/12/2022
09/02/2021 hasta 31/12/2021
19/02/2020 hasta 31/12/2020
01/02/2019 hasta 20/12/2019
01/08/2018 hasta 30/11/2018

Desarrollando las siguientes funciones:

- Este profesional encargado de garantizar que el proyecto funcione de acuerdo con lo estipulado en el manual operativo. Le corresponde:

- Liderar la planeación de las actividades del Talento Humano para garantizar que las estrategias del servicio se desarrollen de manera idónea y con la frecuencia establecida.
- Liderar la puesta en marcha del proyecto
- Liderar la caracterización de las y los usuarios.
- Liderar la construcción participativa del Plan Operativo
- Hacer seguimiento a la implementación del Plan Operativo en cada uno de los seis componentes.
- Hacer seguimiento a la implementación de las estrategias de la forma operación seleccionada o estructurada.
- Garantizar que el proyecto cuente con el talento humano intercultural necesario y pertinente según lo establecido en el presente manual.
- Participar en mesas de articulación intersectorial relacionadas con el proyecto

- Liderar las jornadas de planeación del talento humano para la implementación del proyecto
- Fomentar la gestión de espacios de participación de la familia y las comunidades en el desarrollo del proyecto
- Apoyar las labores administrativas y presupuestales de la Entidad Administradora derivadas de la implementación del proyecto
- Apoyar la consolidación de informes.
- Apoyar el registro y archivo de información del talento humano y de los usuarios del proyecto.
- Coordinar la sistematización de las experiencias desarrolladas en el proyecto
- Hacer seguimiento administrativo, financiero y operativo a la implementación de las estrategias de la forma atención seleccionada o estructurada.
- Realizar jornadas pedagógicas con el talento humano y madres, padres y/o cuidadores
- Otras labores que le sean asignadas según su perfil.
- Consolidar las bitácoras mensuales por cada Agente a cargo

Se expide en Agustín Codazzi, Cesar a los veintidós días (22) del mes de diciembre del dos mil veintitrés (2023)

Atentamente,

Emilio Ovalle Martinez

EMILIO OVALLE MARTINEZ
C.C 18.939.440
Gobernador del Cabildo
Resguardo Indígena Yukpa Menkue, Misaya y Pista

EL SUSCRITO CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO MENKUE, MISAYA LA PISTA

CERTIFICA:

Que la Señora **ELVIRA ROSA COLLAZO GARCIA,** identificado con Cedula de Ciudanía N° 49.696.701 de Agustín Codazzi – Cesar. Se desempeña en el cargo como Profesional Psicosocial de la Modalidad Territorios Étnicos con Bienestar **DEL RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKUE, MISAYA Y LA PISTA**, con contrato de prestación de servicios en las siguientes vigencias fechas:

01/02/2022 hasta 31/10/2022
13/03/2023 hasta 30/11/2023

Desarrollando las siguientes funciones:

-Este profesional encargado de realizar acompañamiento familiar y comunitario. Le corresponde:

- Liderar la planeación de las actividades del Talento Humano para garantizar que las estrategias del servicio se desarrollen de manera idónea y con la frecuencia establecida.

- Aplicar Instrumento de Diagnostico participativo

- Elaboración de propuesta metodológica, estrategias, métodos y el desarrollo de las actividades

- Liderar la caracterización de las y los usuarios.

- Organizar los encuentros comunitarios

- Desarrollar en los encuentros comunitarios temas encaminados a; construcción comunitaria y participativa de comprensiones en torno a la protección integral de la niñez, a través del diálogo intercultural, intergeneracional y de reconocimiento del principio de enfoque diferencia, en razón de la discapacidad, género, identidad de género y diversidad sexual.

- Realizar capacitaciones a las familias en temas como: Prevención de la violencia intrafamiliar, el rol de la mujer en la comunidad, transmisión de valores culturales, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, pautas de crianza, promoción del vínculo afectivo, dialogo como estrategias para prevenir los conflictos, diferentes formas de liderazgo dentro de la comunidad, relaciones armónicas en familias, proyecto de vida comunitario, mecanismos de participación, entre otros.

- Promueve reflexiones grupales de las prácticas y dinámicas familiares y comunitarias que afianzan el cuidado y la crianza, la convivencia armónica y el bienestar

- Identificar a las familias que requieren un acompañamiento especial

- Realizar visitas de acompañamiento familiar a familias priorizadas

- Realizar activaciones de rutas de restablecimiento de derechos, en los casos en que sea necesario, con la autoridad tradicional y las autoridades competentes.

- Coordinar y acompañamiento al gestor de oferta en el componente de convergencia de oferta

- Consolidar y hacer entrega de informes

- Otras labores que le sean asignadas según su perfil.

Se expide en Agustín Codazzi, a los treinta días (30) del mes de noviembre del dos mil veintitrés (2023)

Atentamente,

Emilio ovalle martinez

EMILIO OVALLE MARTINEZ
C.C 18.939.440
Gobernador del Cabildo
Resguardo Indígena Yukpa Menkue, Misaya y Pista

LA ASOCIACION SOCIOCULTURAL MUJERES EMPRENDEDORAS DE AGUSTIN CODAZZI CESAR "ASOCUMEC"

NIT 901601123-5

HACE CONSTAR QUE:

Que la señora **ELVIRA ROSA COLLAZO GARCIA,** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 49.696.701, de Agustín Codazzi, presta sus servicios como Gestor Cultural en el proyecto "Promover y fortalecer el hábito de lectura en 150 NNA entre los seis y los diecisiete años de edad en el municipio de Agustín Codazzi, Cesar". Convenio No. 254-2023 Apoyado por el Ministerio de la Cultura a la **ASOCIACION SOCIOCULTURAL MUJERES EMPRENDEDORAS DE AGUSTIN CODAZZI, CESAR "ASOCUMEC"** mediante contrato de prestación de servicio desde los siete (07) día del mes de febrero del 2023 hasta el treintaiuno (31) de julio del 2023

Que, durante la vinculación con la entidad, la señora **ELVIRA ROSA COLLAZO GARCIA**, desempeña las funciones de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios firmado, las cuales se indican a continuación:

1- Planeación e implementación de talleres con actividades psicopedagógicas que incluyan estrategias para concientizar y motivar sobre la importancia de fomentar el hábito de la lectura, así mismo el manejo y control de grupos con NNA, docentes, padres de familia.
2- Realizar plan de trabajo de forma individual por cada taller.
3- Elaborar un acta por cada sesión de talleres realizado de acuerdo con el formato establecido que incluya: Nombre de cada taller, Objetivo de cada taller, Una síntesis de los elementos conceptuales y el desarrollo de lo abordado en el taller,

Sistematizar la sesión relacionándolas con el contexto, pero también permitiendo identificar las contribuciones realizadas por parte del proyecto y los compromisos como las recomendaciones para alcanzar los avances requeridos.

4- Selección de la escuela y solicitud formal para articulación e ingreso en la misma.

5- Recopilar evidencias y generar bases de datos y reportes.

6- Caracterización para la detección y canalización de la población en situación de vulnerabilidad.

7- Gestión de recursos, seguimiento de presupuesto y elaboración de reporte de gastos para el funcionamiento del proyecto.

8- Participar en la elaboración de informes y entrega de productos requeridos de acuerdo a las obligaciones contractuales.

9- Apoyo en las áreas de evaluación e investigación.

10- Implementación de acciones correctivas al programa.

11- Investigación constante sobre la problemática en la región.

12- Realizar articulación con entidades publicas y privadas del municipio

La presente se expide a solitud del interesado a los treintaiunos (31) días del mes de julio del año dos mil veintitrés 2023

Atentamente,

Elvira Rosa Collazo García
C.C 49.696.701 De Agustín Codazzi – Cesar
Representante Legal

A QUIEN PUEDA INTERESAR

LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA CORPORACION DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS ACTIVOS Y PENSIONADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

CERTIFICA QUE:

ELVIRA ROSA COLLAZO GARCIA, con CC.49.696.701, Laboro para la Corporación Deportiva, Recreativa y Cultural de los Servidores Públicos Activos y Pensionados del Departamento de Antioquia **"CORDECA ".** Desempeñándose como Gestora Social, en el Proyecto Vivienda de Interés Social Rural CES-VIC.03, desde el 02 de octubre del 2018 a marzo 12 del 2021, mediante contrato de prestación de servicio, quien demostró ser una persona honesta, responsable y cumplidora de sus deberes.

Dado en Medellín, a los 19 días del mes de marzo del 2021

BLANCA INES VARGAS PARDO
Directora Ejecutiva CORDECA

FUNCIONES:

Cargo: Gestor Social**,** Profesional del área social, responsable de brindar acompañamiento psicosocial, asesoría, capacitación personalizado a las personas y comunidades. Para ello debe desarrollar todas las acciones concernientes

- Caracterización de beneficiarios
- Participar en la realización del diagnóstico social e identificación de las problemáticas y/o necesidades
- Realizar mapeo e identificación de instituciones presentes
- Planeación y organización de las actividades del componente social, propuesta de trabajo social
- Visitas domiciliarias
- Capacitación, mesa redonda y talleres a los beneficiarios, acerca de las problemáticas identificados
- Organizar reuniones con los diferentes actores del proyecto, (Obra, Interventoría, beneficiarios, veeduría y trabajo social)
- Ayudar en la organización del comité de veedurías
- Servir de mediador de conflictos y dificultades que se puedan presentar
- Realizar Actividades de intervención grupal, familiar y comunitaria
- Realizar articulación con las diferentes Instituciones y gestionar ofertas
- Realizar la respectiva entregas de viviendas a los beneficiarios del proyecto
- Consolidar informes
- Entre otras actividades.

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **02/08/2024**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora ELVIRA ROSA COLLAZO GARCIA** con **Cédula de Ciudadanía** n#mero **49696701**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

N#mero	**0550488414151966**
Saldo a la fecha	**4,853.36 Pesos**
Fecha de apertura	**01/04/2020**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 49.696.701

COLLAZO GARCIA
APELLIDOS

ELVIRA ROSA
NOMBRES

ELVIRA ROSA COLLAZO
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-JUN-1979
LA PAZ
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.48 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

28-NOV-1997 AGUSTIN CODAZZI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1215000-37162306-F-0049696701-20071004 00058 07277M 02 211756871

Famisanar EPS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) ELVIRA ROSA COLLAZO GARCIA identificado(a) con CC 49696701 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/07/2020
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	EMPRESA MULTIACTIVA DE SALUD - SERMULTISALUD - CLINICA CODAZZI
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en QUIEN , a los 02 días del mes agosto del 2024 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:00:06 AM horas del 02/08/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **49696701**
Apellidos y Nombres: **COLLAZO GARCIA ELVIRA ROSA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes
8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700
ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de agosto de 2024, a las 11:01:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	49696701
Código de Verificación	49696701240802110148

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 251791787

PIB
11:04:30

Bogotá DC, 02 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELVIRA ROSA COLLAZO GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 49696701:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/08/2024 12:07:47 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **49696701 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **99500485** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

EL SUSCRITO GOBERNADOR DEL CABILDO DEL RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKUE, MISAYA LA PISTA

OTORGA AVAL:

A la señora **ELVIRA ROSA COLLAZO GARCA**, identificado con la cedula de ciudadanía N° **49696701,** expedida en Agustín Codazzi, cesar.

Se expide el presente aval para que pueda desempeñarse como **PROFESIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y/O HUMANAS** se puede certificar que la persona en mención a laborado dentro de nuestra comunidad del Resguardo Indígena Yukpa Menkue, Mishaya, La Pista con responsabilidad y eficiencia.

En caso de incumplimiento en algunas de sus obligaciones se solicita a la institución informar a la entidad competente de la suspensión del aval.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los dieciséis (16) días del mes de agosto del dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

Emilio ovalle martinez

EMILIO OVALLE MARTÍNEZ
C.C. No. 18.939.440 de Agustín Codazzi
Gobernador del Cabildo
Resguardo Indígena Yukpa Menkue, Misaya y la Pista

PROFESIONAL EN CIENCIAS SOCIALES Y/O HUMANAS No. 2

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

GOB. DEL CESAR.

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
ESTRADA	*ESTRADA*	*VIVIANA*

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAIS () No. 1007398620

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () *PAÍS* _____

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 24 MES 03 AÑO 1995

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CESAR

MUNICIPIO CODAZZI

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CONJUNTO CERRADO FLORES DE MARIA 2 MZI CSA 16

PAÍS COLOMBIA DEPTO CESAR

MUNICIPIO VALLEDUPAR

TELÉFONO 312334984 EMAIL *VIVIANAESTRADAYUKPA@GMAIL.COM*

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:* BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 X	MES 12 AÑO 2013

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
TEC	120 H	X		Diplomado en auditoría de cuentas medicas	04	2019	N/A
TEC	40 H	X		Humanización en los servicios de salud	3	2016	N/A
UN	128 H	X		Fortalecimiento de Liderazgo de las mujeres indígenas. Énfasis: competencias para mitigar los impactos de la pandemia	8	2020	N/A
	480 H	X		Diplomado ¨acompañamiento psicosocial en escenario de violencia¨	12	2023	N/A
UN		X		Psicología	4	2024	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Lengua caribe yukpa			X			X			X
Castellano			X			X			X

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DUSAKAWI EPSI	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
cesar	Valledupar	callcenter@dusakawiepsi.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
9171117	DÍA 16 MES 01 AÑO 2016	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Profesional de psicología	Psicóloga	Calle 8 #17-17 Pontevedra

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Dusakawi EPSI	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Cesar	Valledupar	callcenter@dusakawiepsi.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
9171117	DÍA 16 MES 01 AÑO 2016	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Profesional de psicología	Psicóloga	Calle 8 #17-17 Pontevedra

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	8	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO (x) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Valledupar cesar 28/04/ 2024
Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.007.398.620

ESTRADA ESTRADA

APELLIDOS

VIVIANA

NOMBRES

Viviana Estrada

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 24-MAR-1995

AGUSTIN CODAZZI
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-SEP-2013 AGUSTIN CODAZZI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1215000-00500195-F-1007398620-20131022 0035543326A 1 38846653

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNAD
Universidad Nacional Abierta y a Distancia
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

VIVIANA ESTRADA ESTRADA

C.C. Nº. 1007398620 de Agustín Codazzi

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

PSICÓLOGA

Dado en Bogotá D.C., el día 27 de Abril de 2024

Rector

Decana

Secretaria General

Acta de Grado Nº 3959
Fecha 27 de Abril de 2024
Registro de Diploma 145904
Libro 27, Folio 24

Registro M.E.N. 3274

Código de Seguridad: 2102AA-089951

Código Seguro de Verificación: p9Iv9j7RNZ3diX

Powered by CamScanner

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 3959

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

En ceremonia realizada el día 27 de Abril de 2024 en la ciudad de Valledupar y presidida por el Doctor Mario Rafael Romero Munive, Director del CENTRO VALLEDUPAR, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

PSICÓLOGA

REGISTRO ICFES - M.E.N. 3274

A:

VIVIANA ESTRADA ESTRADA

Identificada con C.C. No. 1007398620 de Agustín Codazzi, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

OPCIÓN DE GRADO: DIPLOMADO DE PROFUNDIZACIÓN PARA GRADO EN ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN ESCENARIOS DE VIOLENCIA: LA IMAGEN Y LA NARRATIVA COMO HERRAMIENTAS PARA EL ABORDAJE PSICOSICIAL EN ESCENARIOS DE VIOLENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los 27 días del mes de Abril de 2024.

Anotado en el libro de actas No. 12
Registro de Diploma 145904, Libro 27, Folio 24

Decana

Secretaria General

Código Seguro de Verificación: 2HvNuYmUVG0FgTXb

Powered by CamScanner

La Universidad Nacional Autónoma de México
La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
El Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad
El Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe
La Universidad Carlos III de Madrid
La División de Educación Continua y Vinculación

Diploma

A: Viviana Estrada Estrada

Por su asistencia al diplomado

"Fortalecimiento de Liderazgo de las mujeres indígenas. Énfasis: competencias para mitigar los impactos de la pandemia covid 19"

Que se realizó del 14 de septiembre al 6 de noviembre de 2020, con una duración de 200 horas, en línea vía zoom.

Ciudad Universitaria a 6 de noviembre de 2020.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Taller o curso: *Fortalecimiento de Liderazgo de las mujeres indígenas. Énfasis: competencias para mitigar los impactos de la pandemia covid 19*

Calificación: *AC acreditada*

Folio: *28*

Página de libro: *2 / 2020/ pág. 28*

Firma del responsable: *Mtra. Blanquina Hernández García*
Coordinadora académica

El Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC),
a través del Programa de Educación para la Equidad, la Universidad Indígena Intercultural (UII)
y el Programa Emblemático Mujeres Indígenas de América Latina (MILAC)
La Universidad Nacional Autónoma de México
El Instituto de Estudios Europeos Francisco de Vitoria de la Universidad Carlos III de Madrid

Otorgan el presente

DIPLOMA

A:

Viviana Estrada Estrada

Por su participación en el **"Diplomado regional para el fortalecimiento del liderazgo de las mujeres indígenas con énfasis en competencias para mitigar los impactos de la pandemia COVID 19"**, que tuvo lugar, bajo modalidad virtual, del 14 de septiembre al 6 de noviembre del 2020, con una carga horaria de 200 horas (128 lectivas +28 prácticas).

La Paz, Bolivia, 9 de noviembre de 2020

José Manuel Del Val Blanco
Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. J. Daniel Oliva Martínez
Director de la Cátedra Pueblos Indígenas
Instituto de Estudios Internacionales "Francisco de Vitoria". Universidad Carlos III de Madrid

Álvaro Pop Ac
Secretario Técnico del FILAC
Representante Legal de la UII

Dra. Myrna Cunningham
Presidenta del Consejo Directivo del FILAC

UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia

ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

Certifica que

VIVIANA ESTRADA ESTRADA

CC 1.007.398.620

Cursó y aprobó el **Diplomado "Acompañamiento Psicosocial en Escenarios de Violencia"** realizado bajo la modalidad de Educación a Distancia, con una intensidad de 480 horas, con fecha de aprobación el día 27 de diciembre de 2023.

Dado en Bogotá, a los 28 días del mes de diciembre de 2023.

Martha Viviana Vargas Galindo

Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades

La República de Colombia

y en su nombre:

La Institución Educativa Nacional

"Agustín Codazzi"

del Municipio de Agustín Codazzi - Cesar

Autorizada por la Secretaría de Educación, Cultura y Deportes del Departamento del Cesar, según resolución No. 003004 del 17 de Noviembre de 2010.

Confiere a:

VIVIANA ESTRADA ESTRADA

Identificado(a) con C. C. # 1.007.398.620 de Agustin Codazzi - Cesar

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los Estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según el Plan de Estudios ofrecido por esta Institución, de acuerdo a la Ley 115 de 1994, artículos 23, 20 y 30 y Decreto 1860 de 1994, artículo 11 y Decreto 230 de 2002.

El Rector

AUGUSTO RAFAEL MOLINA DITTA
C. C. 18.935.841 de Agustín Codazzi - Cesar

La Secretaria

DALGY MIREYA BOLAÑO DE RIVERO
C. C. 36.487.489 de Agustín Codazzi - Cesar

Inscrito en el Folio 2177 del Libro de Registro 7 del Plantel - Fecha: Día 6 Mes 12 Año 2013

Dado en el Municipio de Agustín Codazzi - Cesar, a los Seis días del mes de Diciembre de 2013

Diploma No. 2758

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

VIVIANA ESTRADA ESTRADA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.007.398.620

Cursó y aprobó la acción de Formación

HUMANIZACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Manizales, a los diez (10) días del mes de marzo de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
ELKIN MAURICIO AVILA OSORIO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ELKIN MAURICIO AVILA OSORIO
SUBDIRECTOR
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CALDAS

33617215 - 10/03/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9506/0013096/CC/1067885531C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

VIVIANA ESTRADA ESTRADA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.007.398.620

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

CONTABILIDAD

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Agustín Codazzi, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
VIRGINIA ESTHER OJEDA ARBOLEDA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

VIRGINIA ESTHER OJEDA ARBOLEDA
SUBDIRECTORA CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO
REGIONAL CESAR

850262 - 25/11/2013
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el vínculo electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9521605202500C1007398620C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

VIVIANA ESTRADA ESTRADA

Con Documento de Identidad No 1007398620

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

MEDELLIN - 09 DE MARZO DE 2019 AL 12 DE ABRIL DE 2019

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020190412

www.politecnicodecolombia.edu.co

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 190412A-172864

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:05:22 horas del 22/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1007398620,** Apellidos y Nombres **ESTRADA ESTRADA VIVIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Resguardo Indígena Iroka**, con NIT **824002010-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 22 de abril de 2024, a las 19:52:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1007398620
Código de Verificación	1007398620240422195204

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 245675457

PIB
19:54:45

Bogotá DC, 22 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VIVIANA ESTRADA ESTRADA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1007398620:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:10:01 PM horas del 22/04/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1007398620**
Apellidos y Nombres: **ESTRADA ESTRADA VIVIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **VIVIANA ESTRADA ESTRADA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1007398620,** se encuentra afiliado/a desde **07/01/2016** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 24 de abril de 2024.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Certificado Bancario

Martes, 13 de agosto de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que VIVIANA ESTRADA ESTRADA identificado(a) con CC 1007398620, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	91217096605	2021/01/06	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. (Establecimiento Bancario)

EL SUSCRITO GOBERNADOR DEL CABILDO DEL RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKUE, MISAYA LA PISTA

OTORGA AVAL:

A la señora **VIVIANA ESTRADA ESTRADA**, identificado con la cedula de ciudadanía N° **1007398620,** expedida en Agustín Codazzi, cesar.

Se expide el presente aval para que pueda desempeñarse como **PROFESIONAL, EN CIENCIAS SOCIALES Y/O HUMANAS,** se puede certificar que la persona en mención a laborado dentro de nuestra comunidad del Resguardo Indígena Yukpa Menkue, Mishaya, La Pista, en la implementación de proyectos con comunidades étnicas y/o campesinas, con experiencia en temas de gobierno o justicias alternativas o resolución de conflictos o propuestas de convivencia o paz con responsabilidad y eficiencia.

En caso de incumplimiento en algunas de sus obligaciones se solicita a la institución informar a la entidad competente de la suspensión del aval.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los dieciséis (16) días del mes de agosto del dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

EMILIO OVALLE MARTÍNEZ
C.C. No. 18.939.440 de Agustín Codazzi
Gobernador del Cabildo
Resguardo Indígena Yukpa Menkue, Misaya y la Pista

SERRANÍA DEL PERIJÁ – MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI, CESAR
Carrera 19 N° 12 -81 Agustín Codazzi
Email: territoriomenkue1997@gmail.com
Celular: 3146845506 - 3008252514
Teléfono fijo oficina: 5581304

PROFESIONAL PSICOSOCIAL No.1



María Fernanda

PÉREZ MIELES

PSICÓLOGA

APTITUDES

- Liderazgo
- Empatía
- Resolución de problemas
- Trabajo en equipo
- Proactiva

CONTACTO

3147752370 - 3234436417

mfperezmieles@gmail.com

Cra 1D #4C - 167 Casa 18
Urbanización los espejos

FORMACIÓN

GRADO DE PSICOLOGÍA
Universidad De Santander
2023

GRADO DE BACHILLER
Institución educativa San José
2016

CURSOS

- Método ABA básico
- Excel como herramienta estadística

EXPERIENCIA

PSICÓLOGA DE LA MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL DEL RESGUARDO CAÑO PADILLA

Unión temporal owapaypo twawshch - casa feliz

09/04/2024 - 30/07/2024

- Apoyo a la planeación, desarrollo y seguimiento de acciones dirigidas a fortalecer la participación de la comunidad y de las familias en procesos que fomenten el desarrollo integral de los usuarios y la garantía de sus derechos en coherencia con sus prácticas culturales y características territoriales..

REFERENTE DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES, SALUD GÉNERO Y ETNIA

Secretaria de salud de la paz -cesar

27/011/2023- 26/12/2023

- Apoyo a la gestión en las acciones de salud pública enfermedades no trasmisibles, sexualidad, derecho. sexuales y reproductivos, componente de género y etnia

REFERENTE DE ETNIA, SALUD Y GÉNERO

Secretaria de salud de la paz -cesar

24/03/2023- 25/10/2023

- Apoyo a la gestión de poblaciones vulnerables en los componentes de salud en la población etnia, salud por género

REFERENCIAS

- Eylin López
 Docente
 3147431662
- Nohelis López
 Abogada
 3016026870
- Erika Mieles
 Docente
 3168245421
- yoselin Pérez
 Ing. Ambiental
 3186468527

PRACTICANTE DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

Nueva clínica de santo tomas

02/02/2023 - 02/06/2023

- Apoyo al quipo de SIAU
- Realización de entrevistas
- Intervención psicoterapéutica y evolución
- Acompañamiento en procesos psicoterapéuticos
- psicoeducación
- Implementación y desarrollo de programa de acompañamiento psicológico

PSICÓLOGA

Consproject

08/03/2022 - 30/06/2023

- Socialización de proyectos
- manejo del personal y comunidades

PRACTICANTE DE PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL

INPEC

01/08/2022 - 25/11/2022

- Apoyo al área de talento humano, y al equipo de SST-Bienestar laboral
- Manejo del personal administrativo y cuerpo de custodia y vigilancia
- Implementación de la motivación
- Planificación y desarrollo de estrategias
- Implementación de proyectos institucionales

AUXILIAR DE PSICOLOGÍA

Centro de neurodesarrollo la esperanza

02/01/2021 - 31/12/2022

- Acompañamiento en la atención de niños con problemas de neurodesarrollo y alteraciones de conductas
- Psicoeducación en escuelas de padres

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.192.758.570**

PEREZ MIELES

APELLIDOS

MARIA FERNANDA

NOMBRES

María F. Perez M

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-ABR-2000**

VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-JUN-2018 LA PAZ
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1282500-01017159-F-1192758570-20180626 **00616**98726A 1 50276488

La Republica de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa
San José
La Paz - Cesar

Autorizado por la Secretaria de Educación Departamental según
Resolución No. 263 del 26 de Noviembre de 2004

Confiere a:

PEREZ MIELES MARIA FERNANDA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: No.1192758570

El Titulo de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios de formación integral correspondiente al Nivel de Educación Media Académica, según los planes de estudio en el proyecto Educativo Institucional P.E.I. De la Institución

L.D. Galindo Espino
Rector

INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE
VIRTUD FAMA Y CIENCIA
LA PAZ CESAR

Secretaria

Libro No. 01 Folio No. 47 Diploma No. 87
Dado en La Paz - Cesar a los 2 días del mes de Diciembre de 2016

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

La Universidad de Santander

UDES

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con la Personería Jurídica No. 510 del 12 de marzo de 1968 y la Resolución No. 6218 del 22 de diciembre de 2005

Teniendo en cuenta que:

María Fernanda Pérez Mieles

C.C No. 1.143.753.570 Expedida en: La Paz - Cesar

Cursó y aprobó los estudios y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el título de:

Psicóloga

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma, en la ciudad de Bucaramanga, el día 1 del mes Noviembre del año 2021

Rector

Secretaria General

Director del Programa

Registrado al folio 108270 Libro 23-18 de folio 202764 Número de 90910

NOTARIO UNICO - LA PAZ - CESAR
COMO NOTARIO DOY FE DE QUE
EL CONTENIDO DE ESTA HOJA
CORRESPONDE AL ORIGINAL QUE
TUVE A LA VISTA
La Paz 14 AGO 2024

REPUBLICA DE COLOMBIA
DPTO. DEL CESAR
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO

Powered by CamScanner

Universidad de Santander
Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min. Educación
Resolución No. 6218 - 22/12/05 Min. Educación
UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional / Artículo 6, Resolución 12220 de 1966

ACTA DE GRADO No. 102264

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia el ***OCHO (8)*** *día del mes de* ***NOVIEMBRE*** *del año* ***DOS MIL VEINTITRES (2023)****, se reunió el Consejo Académico de la* ***UNIVERSIDAD DE SANTANDER****, presidió la sesión JOSÉ PATRICIO LÓPEZ JARAMILLO y obró como Secretario JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN. Considerando el Consejo que:*

María Fernanda Pérez Mieles
C.C. 1.192.758.570 de La Paz - Cesar

Cumplió con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias. En consideración a lo anterior y obrando en nombre de la República de Colombia se le otorgó el título de:

Psicóloga
SNIES: 102890

Bajo la gravedad de juramento, el graduando prometió cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

En constancia se extiende y firma la presente acta.

Hay un sello que dice: REPÚBLICA DE COLOMBIA, BUCARAMANGA, UNIVERSIDAD DE SANTANDER.
Es fiel copia de su original tomada el día OCHO (8) del mes de ***NOVIEMBRE*** *de* ***DOS MIL VEINTITRES (2023).***

Registrado en el Folio No 100770 Libro **D-10** *Diploma No. 90994*

JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN
Secretario General

NOTARÍA UNICO - LA PAZ - CESAR
COMO NOTARIO DOY FE DE QUE
EL CONTENIDO DE ESTA HOJA
ES CORRESPONDE AL ORIGINAL QUE
TUVE A LA VISTA
La Paz 14 AGO 2024

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA UNICO DEL CESAR

Jorge H. Ortiz Mieles
NOTARIO UNICO
LA PAZ - CESAR

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGA de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



TARJETA PROFESIONAL DE PSICÓLOGA

No. 277969

Fecha de expedición: 02/02/2024

MARIA FERNANDA PEREZ MIELES

Cédula de Ciudadania
1192758570

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL CESAR
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Libertad y Orden

RESOLUCIÓN No. 20- 001907 **23 FEB 2024**

POR LA CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN

EL SECRETARIO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el Decreto 1352 de 2000 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 1 del Decreto 1352 de 2000, modificó el artículo 1 del Decreto 1875 de 1994, estableciendo:

*"**ARTICULO 1o.** Modifíquese el artículo 1o. del Decreto 1875 de 1994, el cual quedará así:*

Competencia para la autorización del ejercicio profesional. Las Direcciones Departamentales de Salud y la Secretaría Distrital de Salud de Santa Fe Bogotá, expedirán el acto administrativo mediante el cual se autorice el ejercicio de las profesiones del área de la salud en todo el territorio nacional".

Que **MARIA FERNANDA PEREZ MIELES,** identificado con cedula de ciudadanía No.**1192758570** expedida en **LA PAZ - CESAR**, solicitó ante esta secretaría de salud del Departamento del Cesar, autorización del ejercicio profesional de **PSICÓLOGA** que le otorgó **LA UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES,** el **día 08/11/2023.**

Que estudiada la documentación presentada por el solicitante, esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Autorizar a **MARIA FERNANDA PEREZ MIELES,** identificado con cedula de ciudadanía No.**1192758570** expedida en **LA PAZ - CESAR**, para el ejercicio profesional en todo el Territorio Nacional de **PSICÓLOGA.**

ARTICULO SEGUNDO: Notificar a **MARIA FERNANDA PEREZ MIELES,** identificado con cedula de ciudadanía No.**1192758570** expedida en **LA PAZ - CESAR**, del contenido de la presente resolución, en los términos del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO TERCERO. Esta resolución será inscrita en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud –RETHUS, para ejercer la profesión en todo el Territorio Nacional.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE **23 FEB 2024**

Dado en Valledupar a los

JUAN CARLOS MINDIOLA GARCÍA
Secretario de Salud Departamento del Cesar (E)

Aprobó:	Migdonia Meneses Mejía, Líder de Prestación y Servicios	
Proyecto:	Norella Pizarro Martinez, Profesional especializado Eje de prestación de servicios.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

LEMARSALUD

CERTIFICA QUE:

María Fernanda Pérez Mieles

Identificada con la **Cédula de ciudadanía No. 1.192.758.570**
Asistió al curso nivel básico en:

ESTRATEGIAS TERAPÉUTICAS CON LA METODOLOGÍA ABA EN COMPORTAMIENTOS DEFICIENTES Y EXCESIVOS.

Intensidad horaria: 40 horas
Cartagena de Indias D.T y C. Bolívar
21 de febrero 2024

Luis Fabian Correa Correa
Fisioterapeuta entrenado en ABA
CLÍNICA AUTISM PATNERSHIP

Marta Pérez Correa
Directora científica de Lemarsalud

República de Colombia

Universidad de Santander

UDES

Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional Artículo 4, Resolución 12229 de 2016

Certifica Que

MARIA FERNANDA PEREZ MIELES

Documento: 1192758570

Asistió y Aprobó el curso de:

EXCEL COMO HERRAMIENTA ESTADISTICA

Con una intensidad de ***24*** Horas. ***Semestre: 2021A***

En constancia se firma en la ciudad de ***VALLEDUPAR*** Fecha: ***2021-05-28***

Universidad de Santander

Director(a) Evento

LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, SALUD Y EDUCACIÓN DE LA OFICINA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PAZ – CESAR.

CERTIFICA:

Que la señora **MARIA FERNANDA PÉREZ MIELES**, identificado con la cedula de ciudadanía **N. 1.192.758.570** de La Paz – Cesar, celebró el siguiente contrato de prestación de servicio.

Contrato de prestación de servicios **N. 474 – 2023, PARA AMPARAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES. SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, COMPONENTE DE GÉNERO Y ETNIA EN LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPIO DE LA PAZ - CÉSARCESAR.**

Con un plazo de ejecución de un (01) mes, desde el 27 de noviembre al 26 de diciembre de 2023.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado de conformidad a los archivos que se llevan en esta entidad. Para mayor constancia se firma el presente en La Paz – César, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2023.

ANLLELIS CAROLINA RAMÍREZ GONZÁLEZ
Secretaria de Desarrollo Social, Salud y Educación

ALCALDÍA DE LA PAZ
SOMOSTODOS

LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, SALUD Y EDUCACIÓN DE LA OFICINA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PAZ – CESAR.

CERTIFICA:

Que la señora **MARIA FERNANDA PÉREZ MIELES**, identificado con la cedula de ciudadanía **N. 1.192.758.570** de La Paz – Cesar, celebró el siguiente contrato de prestación de servicio.

Contrato de prestación de servicios **N. 282 – 2023, PARA AMPARAR PRESTACIÓN DEL SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES EN LOS COMPONENTES DE SALUD EN POBLACIÓN ETNIA, SALUD POR GÉNERO EN LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR.**

Con un plazo de ejecución de cuatro (04) meses, desde el 26 de junio al 25 de octubre de 2023.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado de conformidad a los archivos que se llevan en esta entidad. Para mayor constancia se firma el presente en La Paz – César, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2023.

ANLLELIS CAROLINA RAMÍREZ GONZÁLEZ
Secretaria de Desarrollo Social, Salud y Educación

ALCALDÍA DE LA PAZ
SOMOSTODOS

LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, SALUD Y EDUCACIÓN DE LA OFICINA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PAZ – CESAR.

CERTIFICA:

Que la señora **MARIA FERNANDA PÉREZ MIELES**, identificado con la cedula de ciudadanía **N. 1.192.758.570** de La Paz – Cesar, celebró el siguiente contrato de prestación de servicio.

Contrato de prestación de servicios **N. 152 – 2023, PARA AMPARAR PRESTACIÓN DEL SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES EN LOS COMPONENTES DE SALUD EN POBLACIÓN ETNIA, SALUD POR GÉNERO EN LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR.**

Con un plazo de ejecución de tres (03) meses, desde el 24 de marzo al 23 de junio de 2023.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado de conformidad a los archivos que se llevan en esta entidad. Para mayor constancia se firma el presente en La Paz – César, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2023.

ANLLELIS CAROLINA RAMÍREZ GONZÁLEZ
Secretaria de Desarrollo Social, Salud y Educación

Nueva Clínica de Santo Tomas
Su Salud Nuestra Finalidad

Valledupar 28 de noviembre de 2023

LA OFICINA DE TALENTO HUMANO NUEVA CLINICA SANTO TOMAS S.A.S

CERTIFICA QUE:

Que la señora **MARIA FERNANDA PÉREZ MIELES identificado** con cédula de ciudadanía No. 1.192.758.570 expedida en la Paz - Cesar, **REALIZO PRACTICAS FORMATIVAS DE PSICOLOGÍA** en nuestra Institución desde el día 02 de FEBRERO de 2023 hasta el 02 de JUNIO de 2023

La presente se expide por parte del interesado (a) en la ciudad de Valledupar, a los 28 días de noviembre de 2023.

Atentamente,

SHIRLEVIS CASTRO ROMERO
LIDER TALENTO HUMANO
NUEVA CLINICA DE SANTO TOMAS

CONSPROJECT
Nit. 901481892-4

CERTIFICA QUE

Que **MARIA FERNANDA PEREZ MIELES,** identificada con Cedula de Ciudadanía No 1.192.758.570 de La Paz, prestó sus servicios profesionales por medio de contrato de prestación de servicios de psicología desempeñando funciones de Socializaciones de proyectos y manejo de personal y comunidades, desde 08 de marzo de 2022 hasta 30 de junio de 2023.

Se firma en la Ciudad de Valledupar, a los 22 días del mes de febrero de 2024, a solicitud del interesado.

YONIS RUMBO NIEVES
Representante Legal

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

El Director de la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad de Valledupar

NIT: 800215546-5

Hace constar

Que el(la) señor(a) **MARIA FERNANDA PEREZ MIELES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.192.758.570, realizo prácticas de la **UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES**. programa de **PSICOLOGIA- CAMPO ORGANIZACIONAL**, en el **AREA DE TALENTO HUMANO**, desde el dia 01/08/2022 hasta 25/11/2022 cumpliendo una jornada de cinco (5) horas diarias de lunes a viernes, desarrollando funciones propias de la dependencia, procurando la consecución, distribución, racionalización y buen uso de los recursos necesarios asignados y las demás funciones que le fueron asignadas de acuerdo con el nivel de la naturaleza del área de desempeño.

Dada en Valledupar, Cesar a los Veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2022, a solicitud del interesado.

EDUARDO JOSE PAVAJEAU DAZA

Reviso: Dubertys Patricia Medina Arcia
Elaboro: Camilo Perez Peña
Fecha de elaboración: 28/11/2022
Archivo: Talento Humano 2022/Certificaciones laborales 2022
Tel 2847474 ext. 62327
Km. 3.5 Vía a la Mesa Valledupar
ghumana.epamsvalledupar@inpec.gov.co

La Esperanza

Centro De Neurodesarrollo La Esperanza
Astrid Maury S.A.S
NIT. 900734849-0

CERTIFICO QUE:

La señora **MARIA FERNANDA PEREZ MIELES**, identificada con C.C. 1.192.769.570, estuvo vinculada laboralmente en nuestra institución **CENTRO DE NEURODESARROLLO LA ESPERANZA ASTRID MAURY S.A.S.**, identificada con **NIT 900.734.849-0**, mediante contrato de trabajo a término fijo inferior a un año, desempeñando labores como **AUXILIAR DE PSICOLOGA**: brindando acompañamiento en la atención de niños con problemas de neurodesarrollo y alteración de la conducta, charlas de comunicación asertiva en escuelas de padres; en los periodos de contratación en las fechas que a continuación se relacionan:

1) Del 02 de enero de 2021 al 30 de diciembre de 2021.
2) Del 03 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

Se expide la siguiente certificación a petición de la parte interesada, a los 22 dias del mes de marzo de 2023, en la ciudad de Valledupar, Cesar.

Atentamente,

JUAN DAVID FUENTES MUÑOZ
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

Calle 6C N° 13B - 70 Barrio Ciudad Jardin Tel. 5 736205 - 5 837448 - 310 734 7803
cnlaesperanza@gmail.com
Valledupar - Cesar

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 252747507

PIB
20 0852
Hoja 1 de 01

Bogotá D.C. 19 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA FERNANDA PEREZ MIELES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1192758570,

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web https://www.procuraduria.gov.co/Pagina/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 19 de agosto de 2024, a las 20:08:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1192758570
Código de Verificación	1192758570240819200839

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:10:07 PM horas del 19/08/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1192758570**
Apellidos y Nombres: **PEREZ MIELES MARIA FERNANDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano 01 8000 910 112
Fax: (57-1) 5159700 ext. 30532 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.seac@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:14:18 horas del 19/08/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1192758570,** Apellidos y Nombres **PEREZ MIELES MARIA FERNANDA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **RESGUARDO DE CAÑO PADILLA** con NIT **824004494-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad vigente frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Horarios: Lunes a viernes 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 Barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 9700 ext. 92323 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 212 (resto del país)
Correo:
Web:
Instagram:
Twitter:

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/08/2024 09:11:46 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1192758570** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **100422333** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Dios y Patria
Policía Nacional de Colombia
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
GOV.CO

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) MARIA FERNANDA PEREZ MIELES identificado(a) con CC 1192758570 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	27/04/2023
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	ESE HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ-LA PAZ
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 19 días del mes de agosto del año 2024.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MARIA FERNANDA PEREZ MIELES, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.192.758.570**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 19 de Agosto del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por qué? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

VALLEDUPAR, **11/06/2024**
CESAR,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora MARIA PEREZ** con **Cédula de Ciudadania** número **1192758570**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488444499013**
Fecha de apertura	**02/04/2024**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

EL SUSCRITO GOBERNADOR DEL CABILDO DEL RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKUE, MISAYA LA PISTA

OTORGA AVAL:

A la señora **MARIA FERNANDA PEREZ MIELES**, identificado con la cedula de ciudadanía N° **1192758570,** expedida en La Paz, cesar.

Se expide el presente aval para que pueda desempeñarse como **PROFESIONAL PSICOSOCIAL,** se puede certificar que la persona en mención a laborado dentro de nuestra comunidad del Resguardo Indígena Yukpa Menkue, Mishaya, La Pista en la implementación de proyectos sociales, de trabajo con comunidades étnicas y/o campesinas con responsabilidad y eficiencia.

En caso de incumplimiento en algunas de sus obligaciones se solicita a la institución informar a la entidad competente de la suspensión del aval.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los dieciséis (16) días del mes de agosto del dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

EMILIO OVALLE MARTÍNEZ
C.C. No. 18.939.440 de Agustín Codazzi
Gobernador del Cabildo
Resguardo Indígena Yukpa Menkue, Misaya y la Pista

SERRANÍA DEL PERIJÁ – MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI, CESAR
Carrera 19 N° 12 -81 Agustín Codazzi
Email: territoriomenkue1997@gmail.com
Celular: 3146845506 - 3008252514
Teléfono fijo oficina: 5581304

PROFESIONAL PSICOSOCIAL No. 2

ENTIDAD RECEPTORA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
GAMEZ	CASTILLO	SOMALLA ELVIRA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 26988797

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 29 MES 08 AÑO 1981

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: LA GUAJIRA

MUNICIPIO: BARRANCAS

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 16 # 5 – 21 PRINGAMOZAL

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: CESAR

MUNICIPIO: BECERRIL

TELÉFONO: 3117607707 EMAIL: _____

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11
										X

TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER COMERCIAL

FECHA DE GRADO: MES 12 AÑO 2000

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		TRABAJADOR SOCIAL	03	2022	
TC	4	X		TECNICA EN PRESCOLAR	08	2008	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	**X**		**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	**BARRANCAS**	**hospilarba@yahoo.es**

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3174359774	DÍA **23** MES **10** AÑO **2023**	DÍA **23** MES **11** AÑO **2023**

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓ*
TRABAJADOR SOCIAL	**RECURSOS HUMANOS**	**BARRANCAS**

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
GUAJIRA NACIENTE		**X**	**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	**BARRANCAS**	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
7292873	DÍA **12** MES **07** AÑO **2022**	DÍA **15** MES **12** AÑO **2022**

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
PSICOSOCIAL	**COMP, FAMILIA**	**C 14 # 12 A 60 RIOHACHA**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ASOCIACION DE MUJERES DE LA GUAJIRA		**X**	**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	**BARRANCAS**	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
7286178	DÍA **25** MES **04** AÑO **2022**	DÍA **09** MES **06** AÑO **2022**

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
PSICOSOCIAL	**COMP. FAMILIA**	**CRA 18 # 18 – 14 EL CARMEN**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
APF GENITH LUQUE		**X**	**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	**FONSECA**	**apfgenithluque@hotmail.com**

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3178286309	DÍA **01** MES **05** AÑO **2021**	DÍA **31** MES **12** AÑO **2021**

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
DINAMIZADORA	**COMP. PEDAGOGICO**	**CRA 18 # 18 – 14 EL CARMEN**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ASOCIACION DE MUJERES DE LA GUAJIRA		**X**	**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	**BARRANCAS**	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
7286178	DÍA **18** MES **02** AÑO **2020**	DÍA **31** MES **12** AÑO **2020**

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
PSICOSOCIAL PERFIL 2	**COMP. FAMILIA**	**CALLE 12 CRA 5 ESQ**

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALCOM		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	BARRANCAS	alianzacom2017@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3506665535	DÍA 11 MES 02 AÑO 2019	DÍA 13 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
DINAMIZADORA	COMP. PEDAGOGICO	CALLE 23 # 6 29

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ASOCIACION MUNDOS HERMANOS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	BARRANCAS	contacto@mundoshermanos.org

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
8501570	DÍA 15 MES 01 AÑO 2018	DÍA 30 MES 11 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
DINAMIZADORA	COMP. PEDAGOGICO	calle 16 # 5ª – 21

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ASOCIACION DE MUJERES E LA GUAJIRA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	
LA GUAJIRA	BARRANCAS	asociaciondemujeresdelaguajira@hotmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
7286178	DÍA 22 MES 02 AÑO 2017	DÍA 15 MES 12 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
DOCENTE	COMP. PEDAGOGICO	CALLE 12 CR 5 ESQUINA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CORPORACION JUEGO Y NIÑEZ		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	BARRANCAS	servicioalcliente@grupovaru.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
4468888	DÍA 15 MES 04 AÑO 2016	DÍA 15 MES 12 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
AUXILIAR PEDAGOGICO	COMP. PEDAGOGICO	KRA 62# 12 -76

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	07
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DEEXPERIENCIA	5	07

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI () NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

SOMALLA GAMEZ CASTILLO

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 26.988.797

GAMEZ CASTILLO

APELLIDOS

SOMALLA ELVIRA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-AGO-1981

BARRANCAS
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

26-JUL-2001 BARRANCAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-4800400-00901951-F-0026988797-20170503 0055220274A 1 48837093

NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

La Republica de Colombia
y en su nombre

Colegio Departamental de Bachillerato Comercial

"REMEDIOS SOLANO"

Barrancas- Guajira

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
Según resolución No. 16956 del 21 de noviembre de 1986

Confiere a:

SOMALLA E. GAMEZ CANTILLO

Identificado (a) con C.C. No. 26 988 797 de Barrancas

El título de

BACHILLER COMERCIAL

Por cursar y aprobar los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media y haber cumplido con los requisitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional

Rector (a)

Secretario (a)

Anotado en el Control Interno del Plantel

Folio No. 010 del Libro de Registro No. 003

Dado en Barrancas, Guajira el 1er. Dia del mes de diciembre de 2.000

COLEGIO DEPARTAMENTAL DE BACHILLERATO COMERCIAL REMEDIOS SOLANO

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Barrancas , a los 1 días del mes de diciembre del año 2000 , se llevo a cabo el acto de graduación , precedido por las suscritas Rectora y Secretaria , en el cual la Institución Educativa Remedios Solano confirió el título de

BACHILLER COMERCIAL

a:

SOMALIA E.GAMEZ CANTILLO

Identificado con C.C No.26.988.797 de Barrancas , La Guajira

Quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes le fue otorgado el diploma que le acredita como tal.

Esta Institución esta aprobada en el nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento de la Guajira ,para otorgar el titulo de Bachiller en la modalidad Comercial, según Resolución No 16956 del 21 de noviembre de 1986.

Es fiel copia del folio No . 010 del libro de registro No 003 en lo pertinente.

En Barrancas , a los 1 días del mes de diciembre del año 2000

Firmado y Sellado

INSTITUCION EDUCATIVA REMEDIOS SOLANO BARRANCAS GUAJIRA RECTORIA

Rectora

INSTITUCION EDUCATIVA REMEDIOS SOLANO BARRANCAS GUAJIRA SECRETARIA

Secretaria

UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO

No. 19501

En Riohacha, Capital del Departamento de La Guajira, el día Veinticinco (25) del mes de Marzo del 2022 la Universidad de La Guajira con personería jurídica reconocida por el Departamento de La Guajira mediante el Decreto No. 523 de 1976 y con reconocimiento institucional como Universidad según la Resolución No. 1770 del 24 de Mayo de 1995 emanado del Ministerio de Educación Nacional, en nombre de la República de Colombia, bajo la presidencia del Señor Rector CARLOS ARTURO ROBLES JULIO, en presencia del(la) Decano(a) de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas Doctor(a) MILVIA JOSE ZULETA PEREZ y actuando como Secretaria General la Doctora LULIA PAULINA FUENTES SANCHEZ se celebró sesión solemne y pública de grado en la cual previa la comprobación del cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios confiere el título de:

TRABAJADOR SOCIAL

SOMALLA ELVIRA GAMEZ CASTILLO

26.988.797 de Barrancas (La Guajira)

El cual se encuentra registrado en el Libro No. 55 Folio No. 158 y CODIGO SNIES 15593

El graduado emitió juramento en rigor y se comprometió a cumplir los deberes propios del ejercicio de su profesión de conformidad con la Constitución Política Nacional, las leyes de la República de acuerdo con la ética y a mantener la lealtad con la Universidad de La Guajira. Para constancia de lo expuesto firman el presente acta:

RECTOR

El (la) Decano(a)

La Secretaria General

UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA | SHIKII EKIRAJIA PÜLEE WAJIRA

República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su Nombre
La Universidad de la Guajira

SHIKII EKIRAJIA PULEE WAJIIRA

Con personería Jurídica Reconocida por la Gobernación del Departamento de la Guajira Mediante Decreto número 523 del 12 de Noviembre de 1976 y con reconocimiento institucional como Universidad según decreto número 1770 del 24 de mayo de 1995 emanado del Ministerio de Educación Nacional.

Trabajador social

A

Somalla Elvira Gamez Castillo

CC 26.988.797 de Barrancas

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos. En fé de lo expuesto le expedimos el Siguiente diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de riohacha el 25 de Marzo de 2022

RECTOR

DECANO(A)

SECRETARIO(A) GENERAL

REGISTRO AL FOLIO 158 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 55

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

EL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICA

1. Que SOMALLA ELVIRA GAMEZ CASTILLO identificada con cédula de ciudadanía número 26988797 de Barrancas, se encuentra inscrita como trabajadora social en este Consejo según el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.
2. Que su registro profesional tiene el número 26988797 con código interno 234262621 y con fecha de inscripción 11 de diciembre de 2022, resolución de inscripción 0342 del 21 de diciembre de 2013.
3. Que el registro profesional está vigente.
4. Que, revisados los archivos de los casos tratados por el Comité de ética, hasta la fecha, esta persona no ha sido sancionada por faltas contra la ética profesional.
5. Que este certificado tiene vigencia por seis (6) meses a partir de su expedición.

Bogotá D.C., 22 de Agosto de 2024.

Elaborado por EjerzoLegalmente
Valide éste documento ingresando el código l9PMEmFq6e en el siguiente enlace.
https://ejerzo.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/public/documentmanagement/validate

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

La señora **SOMALLA ELVIRA GAMEZ CASTILLO** identificada con cedula de ciudadanía **No. 26.988.797**, presto sus servicios en esta fundación, desempeñando el cargo de **Profesional Psicosocial**, en la Estrategia de cero a siempre, Modalidad Institucional HI Alba Hernández.

En el periodo comprendido:
Del 12 de julio de 2022 hasta el 15 de diciembre de 2022.

La presente se expide a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2022.

En constancia firma:

NAYARITH GOMEZ CAICEDO
Representante Legal

ASOCIACION DE MUJERES DE LA GUAJIRA

NIT: 825.000.490-9

LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE MUJERES DE LA GUAJIRA

CERTIFICA

Que La señora **SOMALLA ELVIRA GAMEZ CASTILLO** identificada con cedula de ciudadanía No 26988797 Laboro en esta Entidad en el programa Modalidad Propia e Intercultural bajo un contrato de Prestación de Servicios ejecutado para el **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF** de Enero del 2021, Bajo el cargo de **PSICOSOCIAL,** esta labor inicio el 25 de Abril de 2022 y termino el 09 de Junio del 2022.

Se firma este certificado por petición del interesado a los 09 días del mes de Junio de 2022

CARMEN ELENA MÁRQUEZ CAYÓN

Calle 12 Cra. 5 Esquina Antiguo Transito
Telefax: 7286178
Riohacha – La Guajira

A. P. F. GENITH LUQUE

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL GENITH LUQUE
HATONUEVO LA GUAJIRA
NIT: 900064149-8

LA SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL GENITH LUQUE

HACE CONSTAR

Que la señora **SOMALLA ELVIRA GAMEZ CASTILLO,** identificada con la cedula de ciudadanía No. 26.988.797 de Barrancas, La Guajira, laboro para esta entidad mediante contrato de Prestación de Servicios, se desempeñó como Dinamizadora, desde el 01 de Mayo hasta el 31 de Diciembre de 2021.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada a los 31 días del mes de Diciembre de 2021.

A. P. F. GENITH LUQUE

GLORIA ESMERALDA ORTIZ PINTO
Representante Legal

ASOCIACION DE MUJERES DE LA GUAJIRA

NIT: 825.000.490-9

C E R T I F I C A C I Ó N

LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE MUJERES DE LA GUAJIRA

CERTIFICA

Que La señora **SOMALLA ELVIRA GAMEZ CASTILLO** identificada con cedula de ciudadanía No 26988797 Laboro en esta Entidad en el programa Modalidad Institucional bajo un contrato de Prestación de Servicios ejecutado para el **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF** de Enero del 2020, Bajo el cargo de **SPICOSOCIAL PERFIL 2,** esta labor inicio el 18 de Febrero de 2020 y termino el 31 de Diciembre del 2020.

Se firma este certificado por petición del interesado a los 31 días del mes de Diciembre de 2020



CARMEN ELENA MÁRQUEZ CAYÓN

Calle 12 Cra. 5 Esquina Antiguo Transito
Telefax: 3043431553 - 7286178
Riohacha – La Guajira

ORGANIZACIÓN DE SERVICIO SOCIAL ALIANZA COMUNITARIA
Nit: 825002721-4

CERTIFICA QUE:

La señora **SOMALLA GAMEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 26988797, desempeñó el cargo de **DINAMIZADORA**, en el programa de la Modalidad **Propia E Intercultural Para Grupos Étnicos Y Comunidades Rurales Y Rurales Dispersas,** en el **CONTRATO DE APORTE Nº 070** en convenio con el ICBF, bajo contrato de prestación de servicio desde el día 11 de febrero hasta 30 de abril de 2019, dando continuidad desde el 01 de mayo hasta el 30 de septiembre y actualmente bajo el número de **contrato No. 264** desde el 1 de octubre hasta el 13 de diciembre de 2019,

Durante el tiempo laboral ha desarrollo las funciones asignadas de manera puntual y responsable.

La presente se expide en Barrancas, La Guajira a los 13 días del mes de Diciembre de 2019.

José Carlos Solano Amaya
Representante Legal

E-mail. alianzacom2017@hotmail.com Cel: 3506665535- 3164575559
Dirección: Calle 23 No. 6-29 del Barrio Agua Luna, Barrancas, La Guajira - Colombia

LA ASOCIACIÓN MUNDOS HERMANOS O.N.G

CERTIFICA QUE

SOMALLA GAMEZ CASTILLO, identificado (a) con cédula de ciudadanía **Nº 26.988.797,** prestó sus servicios en esta Institución, mediante contrato de prestación de servicios, con un término de ejecución comprendido desde el 15 enero de 2018 hasta el 30 noviembre de 2018, con una antigüedad de 10,5 meses, en la ciudad de Barrancas - La Guajira.

Los servicios han consistido, "Prestación de servicios profesionales como **DINAMIZADOR COMUNITARIO** del programa **MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL PARA COMUNIDADES ÉTNICAS Y RURALES**, que tiene como objetivo general *"Garantizar el servicio de educación inicial a niños y niñas en primera infancia y mujeres gestantes en el marco de la atención integral, con pertinencia y calidad, reconociendo y respetando la diversidad y desarrollando enfoques diferenciales para garantizar igualdad y equidad en la atención, a través de distintas formas de operación. La modalidad busca promover la garantía de derechos, la participación y el desarrollo integral de la primera infancia respondiendo a las características propias de sus territorios y comunidades."*

Ejecutando las siguientes obligaciones contractuales:

1.Apoyar la puesta en marcha de la modalidad a través de la Unidad Comunitaria de Atención – UCA. 2. Apoyar la planeación e implementación de las distintas estrategias según la forma de operación seleccionada en conjunto con el talento humano intercultural. 3. Participar en las jornadas de planeación del equipo intercultural para la implementación de la modalidad. 4. Acompañar la construcción y/o fortalecimiento del proyecto pedagógico que responda a la realidad sociocultural, a las particularidades de niñas, niños y sus familias y a la identidad territorial, política, económica y social. 5. Acompañar la definición de acciones a desarrollar con niñas y niños para fortalecer las prácticas de cuidado y crianza, la lengua materna, los saberes y prácticas tradicionales. 6. Acompañar la planeación, implementación y seguimiento a las acciones pedagógicas y de cuidado orientadas a la promoción del desarrollo infantil, en coherencia con el proyecto pedagógico y la identidad territorial, política, económica y social. 7. Acompañar la organización de ambientes pedagógicos que promuevan el desarrollo integral de los niños y las niñas, en coherencia con el proyecto pedagógico y la definición de estrategias pedagógicas a implementar, desde el reconocimiento de la realidad sociocultural y las particularidades de las niñas, los niños y sus familias. 8. Aportar a la definición e implementación de mecanismos e instrumentos descriptivos para realizar el seguimiento al desarrollo de niñas y niños, que permita retroalimentar las acciones pedagógicas realizadas y socializar el proceso de desarrollo con las familias y las comunidades.

9. Realizar encuentros en el hogar con los usuarios y sus familias, a fin de que enriquezcan las prácticas culturales en relación con la primera infancia, así como su compromiso y conocimiento sobre la exigibilidad de la garantía de los derechos. 10. Apoyar la sistematización de las experiencias desarrolladas en la modalidad.

Para constancia se firma en Fonseca - Guajira, a los 1 días del mes de diciembre de 2018.

Cordialmente,

Asociación Mundos Hermanos
NIT. 800.251.628-3
TEL. 850 1570 CHINCHINÁ

DIANA PATRICIA GONZALEZ CARDONA
Representante Legal

Elaborado por: Daniel Felipe Parra C.

ASOCIACION DE MUJERES DE LA GUAJIRA

NIT: 825.000.490-9

C E R T I F I C A C I Ó N

LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE MUJERES DE LA GUAJIRA

CERTIFICA

Que La señora **SOMALLA GAMEZ CASTILLO** identificada con cedula de ciudadanía N°26988797 Laboro en esta Entidad en el programa Modalidad Propia E Intercultural, con un Contrato de Prestación de Servicio, Bajo el cargo de **DOCENTE**, desde el 22 de Febrero de 2017 hasta el 15 de Diciembre de 2017.

Se firma este certificado por petición del interesado a los 15 días del mes de diciembre del 2017.

CARMEN ELENA MÁRQUEZ CAYÓN

Directora Ejecutiva – Representante Legal

Calle 12 Cra. 5 Esquina Antiguo Transito
Telefax: 7285178
Riohacha – La Guajira

Gente Oportuna

PBX: (571) 446-8888
FAX: (571) 447-3030/40
servicioalcliente@grupovaru.com
CRA 62#12-78 (EDIFICIO PRINCIPAL)
BOGOTA DC-COLOMBIA

CERTIFÍCA A QUIEN INTERESE:

Que la señora **GAMEZ CASTILLO SOMALLA ELVIRA** Identificada con Cédula de Ciudadanía No. 26988797, laboro a través de nuestra Organización para la empresa cliente **CORPORACION JUEGO Y NIÑEZ – Contrato 118 ICBF**, desempeñando el cargo de **AUXILIAR PEDAGOGICO** en misión por termino de duración de la labor u Obra contratada desde el día 15 de Abril de 2016 hasta el día 15 de Diciembre de 2016 con una Asignación Salarial de Seicientos Ochenta y Nuve Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Mil Pesos ($ 689455). Moneda Corriente.

La presente se expide a solicitud de la persona Interesada a los 15 días del mes de Diciembre de 2016.

Atentamente

LILIANA CASTAÑO ORJUELA
DIRECTORA GESTIÓN HUMANA Y OPERACIONES

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:37:51 horas del 22/08/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **26988797,** Apellidos y Nombres **GAMEZ CASTILLO SOMALLA ELVIRA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **RESGUARDO SOKORPA**, con NIT **824002172-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/08/2024 10:36:37 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **26988797** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **100636762** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de agosto de 2024, a las 11:06:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	26988797
Código de Verificación	26988797240822110657

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 252941723

PIB
11:08:13

Bogotá DC, 22 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SOMALLA ELVIRA GAMEZ CASTILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 26988797:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:21:22 AM horas del 22/08/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **26988797**
Apellidos y Nombres: **GAMEZ CASTILLO SOMALLA ELVIRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

EL SUSCRITO GOBERNADOR DEL CABILDO DEL RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKUE, MISAYA LA PISTA

OTORGA AVAL:

A la señora, **SOMALLA ELVIRA GAMEZ CASTILLO**, identificado con la cedula de ciudadanía N° **26.988.797,** expedida en Barrancas, La Guajira.

Se expide el presente aval para que pueda desempeñarse como **PROFESIONAL PSICOSOCIAL,** se puede certificar que la persona en mención a laborado dentro de nuestra comunidad del Resguardo Indígena Yukpa Menkue, Mishaya, La Pista, con responsabilidad y eficiencia.

En caso de incumplimiento en algunas de sus obligaciones se solicita a la institución informar a la entidad competente de la suspensión del aval.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los dieciséis (16) días del mes de agosto del dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

Emilio ovalle martinez

EMILIO OVALLE MARTÍNEZ
C.C. No. 18.939.440 de Agustín Codazzi
Gobernador del Cabildo
Resguardo Indígena Yukpa Menkue, Misaya y la Pista

PROFESIONAL PEDAGOGIA No.1

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
AVILA	PAYAREZ	MARELVIS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. **1.062.804.030** — *SEXO*: F (X) M () — *NACIONALIDAD*: COL. (X) EXTRANJERO () *PAÍS* _____

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA PAÍS DÍA 22 MES 12 AÑO 1985

DEPTO CESAR

MUNICIPIO BECERRIL

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 10 # 6 – 26 LA CANDELARIA

PAÍS COLOMBIA DEPTO CESAR

MUNICIPIO BECERRIL

TELÉFONO 3153043482 EMAIL mavilapayares@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:* BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 10 AÑO 2008
										X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*		*TERMINACIÓN AÑO*			*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	10	X		LICENCIADA EN EDUCACION PRESCOLAR	0 4	2	0	2	1	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES	x			x			x		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
FUNDACION SOCIAL DON BOSCO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CESAR	BECERRIL	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3218135033	DÍA 13 MES 02 AÑO 2023	DÍA 15 MES 12 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
AGENTE EDUCATIVO	PEDAGOGIA	BECERRIL CESAR

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
FUNDACION SOCIAL DON BOSCO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CESAR	BECERRIL	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3218135033	DÍA 01 MES 02 2022	DÍA 15 MES 12 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
AGENTE EDUCATIVO	PEDAGOGIA	Calle 19 C 1 # 10- 17 Valledupar

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ASOCIACION FAMILIAS NUTRIDAS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CESAR	BECERRIL	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 15 MES 01 2007	DÍA 30 MES 12 AÑO 2011

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
MADRE COMUNITARIA	HOGAR GRAN AVENTURA	BECERRIL CESAR

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVICIO PUBLICO		
TRSBSJSDOR INDEPENDIENTE	06	8
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	06	8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI (x) NO () ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTA- CIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Marelvis Avila P.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.062.804.030
NUMERO

AVILA PAYARES
APELLIDOS

MARELVIS
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-DIC-1985
BECERRIL
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

05-ENE-2004 BECERRIL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ REMGIFO LOPEZ

P-1218000-37131131-F-1062804030-20041202 0027304336N 02 109217920

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia

BECERRIL - CESAR

CAFAM

Programa de Educación Continuada

Institución Educativa Trujillo

Becerril - Cesar

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental,
según Resolución No. 188 de Noviembre 24 de 2004.

Confiere a:

Marelvis Avila Payares

Identificado con T.I. / C.C. No. 1.062.804.030 de Becerril (Cesar)

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los logros de formación integral correspondiente a la etapa de avanzada del Programa de Educación Continuada (CAFAM), de acuerdo con el P. E.I. de la Institución.

Rector

Secretaria

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
Decreto Nacional No. 921 de 1994

Anotado en el folio No. 14 del Libro de Registro No. 001
Dado en Becerril a los 04 días del mes de Octubre 2008

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Acta Individual de Grado

BECERRIL - CESAR

ICFES: 115766
DANE: 1200045244

CAFAM
PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUADA

Institución Educativa Trujillo

Becerril - Cesar

En el municipio de Becerril, Departamento del Cesar, a los 27 días del mes de Septiembre del año 2008 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del Programa de Educación Continuada (CAFAM), los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TRUJILLO**, *Institución aprobada Indefinidamente en el nivel de la Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica según Resolución No. 188 del 24 de noviembre del año de 2004.*

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Programa de Educación Continuada, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO** *al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación.*

No. 14 **Marelvis Ávila Payares**

T.I./C.C. No. 1.062.804.030 expedida en Becerril (Cesar)

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 001 de fecha 4 de Octubre de 2008, que consta de 110 alumnos y comienza con el nombre de AGUIRRE ZULUAGA MARTHA LIGIA y se cierra con el nombre de ZUÑIGA HERNÁNDEZ OMAR DE JESÚS, firmada y sellada por el Licenciado RAFAEL GOMEZ CHARRYS, Rector y LEDA GUTIÉRREZ AMAYA, Secretaria.

Dada en Becerril, a los 4 días de Octubre del año 2008.

Lic. RAFAEL GOMEZ CHARRYS
Rector

LEDA GUTIÉRREZ AMAYA
Secretaria

Diploma No. 14

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA

UNIVERSIDAD MARIANA

PERSONERÍA JURÍDICA, RESOLUCIÓN No. 230 DEL 25 DE MARZO DE 1970
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

CONFIERE EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

A

MARELVIS AVILA PAYARES

C.C. 1062804030 DE BECERRIL

EN SAN JUAN DE PASTO, A LOS DIECISÉIS (16) DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2021

RECTORA

DECANO

SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO Nº. 58 DEL LIBRO DE REGISTRO Nº 5-30697
San Juan de Pasto, 16 de abril de 2021

UNIVERSIDAD MARIANA
ACTA 537

En San Juan de Pasto, Departamento de Nariño, hoy dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021), en el Auditórium "Madre Caridad Brader" de la Universidad Mariana se celebró sesión solemne con el fin de otorgar el Título de

LICENCIADO EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

La ceremonia estuvo presidida por la Rectora, Hna. Aylem Yela Romo, acompañada por Directivas de la Universidad.

Abierta la sesión y presente el graduando, conforme a la Resolución No. 90 del 18 de marzo de 2021, emanada de la Rectoría de la Universidad Mariana, la Rectora le tomó el juramento de rigor y le hizo entrega del título que le acredita idoneidad para ejercer la profesión de LICENCIADO EN EDUCACIÓN PREESCOLAR, registrada en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES, del Ministerio de Educación Nacional, con el código de Registro No. 10420, a:

MARELVIS AVILA PAYARES
C.C. 1062804030 DE BECERRIL

Por haber cumplido con los requisitos señalados en el Estatuto General y en los Reglamentos de la Universidad Mariana.

Registrado al Folio No. 58 del Libro de Registro No. 5 - 30697.

En constancia se firma en San Juan de Pasto, a los dieciséis (16) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021).

(Aparecen las firmas correspondientes a la Rectora, Decano de la Facultad, Secretaría General y los sellos respectivos). Es fiel copia del original.

DORA LUCY ARCE HIDALGO
Secretaria General

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

y La Universidad del Magdalena

En el Marco del Contrato Interadministrativo 1787 de 2019 ICBF-ICETEX

HACE CONSTAR QUE:

MARELVIS ÁVILA PAYARES

C.C. N° 1.062.804.030

Participó en el:

Diplomado LENGUAJES ARTÍSTICOS: ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA UNA PRÁCTICA INTEGRAL, SENSIBLE Y VITAL DE LA PRIMERA INFANCIA con una duración de 120 horas.

Dado en la ciudad de Agustín Codazzi, el 19 del mes de noviembre de 2022.

Laura Feliza Vélez Medina
Subdirectora de Gestión Técnica para la Atención de la Primera Infancia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

José Manuel Pacheco Ricaurte
Decano Facultad de Ciencias de la Educación
Universidad del Magdalena

D202211191

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS
FUNDACION SOCIAL DON BOSCO
NIT. 900.249.058 - 1

En virtud a que **MARELVIS AVILA PAYARES,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **1062804030**. Prestó sus servicios para esta entidad sin ánimo de lucro desde el **13 DE FEBRERO DE 2023** hasta **15 DE DICIEMBRE DE 2023,** se procede a certificar que:

MARELVIS AVILA PAYARES, a través de los contratos de prestación de servicios **Nº073 y Nº112**, realizo las funciones asignadas como **AGENTE EDUCATIVO** en la Modalidad Educación Inicial en Zona Rural (EIR) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en el Municipio de BECERRIL, en el departamento del Cesar**.** Cumpliendo a cabalidad con las siguientes funciones asignadas por la dirección.

- Participar en el diseño e implementación de un proyecto pedagógico que se ajuste a las características de la modalidad, esté alineado con las orientaciones pedagógicas planteadas a nivel nacional, y responda a las condiciones individuales y culturales de los niños, niñas sus comunidades y sus familias.
- Realizar la observación y caracterización del desarrollo de los niños y niñas que conforman el grupo con el fin de enriquecer la planeación de las actividades pedagógicas.
- Planear semanalmente las actividades pedagógicas que se realizarán con los niños y niñas (Entorno Institucional) y sus familias (Entorno Familiar) teniendo en cuenta que esta planeación se desarrolle de manera articulada al Proyecto Pedagógico y a las necesidades e intereses de los niños y niñas.
- Participar en la construcción de la Ruta Integral de Atenciones con el objeto de identificar articulaciones para la garantía de derechos de los niños y niñas en los diferentes entornos en donde trascurre su vida.
- Sostener comunicación permanente con los padres, madres o adultos responsables de los niños y niñas con el fin de identificar las situaciones favorables al desarrollo y promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración.
- Llevar un registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas, indicando como se han desarrollado diariamente.
- Participar en el diseño e implementación de las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso.
- Disposición y participación en los procesos formativos programados para la cualificación del talento humano
- Retroalimentación desde su experiencia para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilizarían de experiencias exitosas de los agentes educativos.
- Acompañar y orientar las acciones educativas de las familias en la crianza y cuidado de los niños

y niñas en las condiciones de su hogar y de su entorno social inmediato.

- Movilizar y articular recursos de las familias, comunidades e instituciones para restituir y promover la garantía de los derechos de los niños y niñas.
- Acompañar el proceso de formación de acuerdo al plan de formación de familias.
- Organizar y sistematizar la información sobre las acciones adelantadas con los niños, niñas familias y comunidades.
- En la modalidad familiar deberán planear, implementar, evaluar y ajustar los encuentros educativos grupales y en el hogar con niños, niñas y adultos, así como participar en el desarrollo de acciones de formación y acompañamiento a familias.
- Acompañar las estrategias definidas para la caracterización de los niños, niñas, familias, y agentes educativos comunitarios.
- Explorar al máximo las capacidades de las niñas y los niños para potencializarlas desde el proyecto pedagógico implementado
- Llevar la asistencia diaria y notificar las ausencias concurrentes para adelantar las respetivas acciones con las familias
- Garantizar de forma participativa con las niñas y los niños que los ambientes pedagógicos, el buen trato, y la atención con amor sea de la más alta calidad

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y se firma en Valledupar, Cesar el día Veintidós (22) del mes de enero de 2024.

MARIA ALEJANDRA REINA GUERRA
Auxiliar Administrativo - Gestión de Recursos Humanos
3137784733

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS
FUNDACION SOCIAL DON BOSCO
NIT. 900.249.058 - 1

En virtud a que **MARELVIS AVILA PAYARES,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **1062804030** prestó sus servicios para esta entidad sin ánimo de lucro desde el **01 DE FEBRERO DE 2022** hasta **15 DE DICIEMBRE DE 2022,** se procede a certificar que:

MARELVIS AVILA PAYARES, a través de los contratos de prestación de servicios **Nº297 Y Nº550** DE 2022, realizó las funciones asignadas como **AGENTE EDUCATIVO** en la Modalidad Educación Inicial en Zona Rural (EIR) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en el Municipio de BECERRIL, en el departamento del Cesar**.** Cumpliendo a cabalidad con las funciones asignadas por la dirección.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y se firma en Valledupar, Cesar el día cuatro (04) del mes de enero de 2023.

MARIA ALEJANDRA REINA GUERRA
Auxiliar Administrativo - Gestión de Recursos Humanos
321 813 5033

Becerril – Diciembre 19 2021

A quien interese.

Cordial saludo

ASOCIACION FAMILIAS NUTRIDAS

CERTIFICA

La representante legal de la asociación familias nutridas **Ruth Lenis Ochoa Fajardo** identificada con cedula de ciudadanía número. **36 518.009.** Expedida en Becerril cesar. Correspondiente al año 2007 – 2012. Certifica que la señora **Marelvis Avila Payares** identificada con cedula de ciudadanía **1.062.804.030** expedida en Becerril cesar. Laboro en el cargo de madre comunitaria en el hogar comunitario la gran aventura desde el año 2007 hasta el año 2011.

Dado en el **MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR** a los 19 días del mes de diciembre del año 2021.

ATENTAMENTE.

Ruth ochoo

RUTH LENIS OCHOA FAJARDO.

36518 009

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 26 de enero de 2024, a las 10:45:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1062804030
Código de Verificación	1062804030240126104556

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 239994801

PIB
10:50:43

Bogotá DC, 26 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARELVIS AVILA PAYARES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1062804030:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:46:50 AM horas del 26/01/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1062804030**
Apellidos y Nombres: **AVILA PAYARES MARELVIS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:12:06 horas del 26/01/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1062804030,** Apellidos y Nombres **AVILA PAYARES MARELVIS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Fundación Social Don Bosco**, con NIT **900249058-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/01/2024 11:05:36 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1062804030 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **83475292** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

Bogotá, Febrero 1 de 2023

Señora:
AVILA PAYARES MARELVIS
CC. 1062804030
CR 10 5 44 -
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Octubre 10 de 2014. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
MOLINA VASQUEZ ELISA MARIA	1003039052	C	Oct-28-2011	447	0	HIJO DE 18 A 25 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
AVILA PAYARES MARELVIS	1062804030	C	Oct-10-2014	295	26	COMPAÑERO(A)	VIGENTE			Ninguna
MOLINA AVILA MILENYS ESTHER	1062804793	T	Mar-18-2014	325	0	HIJO DE 18 A 25 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
MOLINA AVILA MIGUEL ANGEL	1062807982	T	Mar-18-2014	325	0	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
MOLINA AVILA LAURA DANIELA	1067617486	T	Mar-18-2014	325	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
MOLINA ESCOBAR EIBER	12568583	C	Sep-24-2010	500	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
MARELVIS AVILA PAYARES	1062804030	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
MARELVIS AVILA PAYARES	1062804030	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
MARELVIS AVILA PAYARES	1062804030	Trabajador Independiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,



JAVIER CARREÑO
GERENTE DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación,

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MARELVIS AVILA PAYARES** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1062804030,** se encuentra afiliado/a desde **01/06/2009** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 01 de febrero de 2023.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Referencia Bancaria

Miércoles, 22 de diciembre de 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MARELVIS AVILA PAYARES identificado(a) con CC 1.062.804.030, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	76530240602	2021/12/22	ACTIVA

*** Importante** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia en los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Claudia Posada Álvarez
Gerente Bancolombia S.A.

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Información confidencial. Uso exclusivo para el destinatario. Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copiado sin autorización puede estar prohibido en virtud de la legislación vigente. En caso de haber recibido este correo electrónico por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

EL SUSCRITO GOBERNADOR DEL CABILDO DEL RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKUE, MISAYA LA PISTA

OTORGA AVAL:

A la señora **MARELVIS AVILA PAYARES**, identificado con la cedula de ciudadanía N° **1062804030,** expedida en Becerril, cesar.

Se expide el presente aval para que pueda desempeñarse como **PROFESIONAL, EN PEDAGOGIA,** se puede certificar que la persona en mención a laborado dentro de nuestra comunidad del Resguardo Indígena Yukpa Menkue, Mishaya, La Pista, implementación de estrategias pedagógicas dirigidas a familias y comunidades. Con experiencia de trabajo con esta comunidad étnica, con responsabilidad y eficiencia.

En caso de incumplimiento en algunas de sus obligaciones se solicita a la institución informar a la entidad competente de la suspensión del aval.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los dieciséis (16) días del mes de agosto del dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

EMILIO OVALLE MARTÍNEZ
C.C. No. 18.939.440 de Agustín Codazzi
Gobernador del Cabildo
Resguardo Indígena Yukpa Menkue, Misaya y la Pista

PROFESIONAL PEDAGOGIA No.2

Hoja de Vida



Datos Personales

Nombres y Apellidos:	Estherlina Ternera Orozco
Cédula de Ciudadanía:	26.870.942 de La Paz (Cesar)
Lugar y Fecha de Nacimiento:	La Paz (Cesar), 27 de diciembre de 1963
Estado civil:	Unión Libre
Lugar de Residencia:	Media Luna (Cesar)
Celular:	312 7644815
Correo Electrónico:	estherlina1109@gmail.com

Estudios Realizados

ESTUDIOS SECUNDARIOS:

Institución:	**COLEGIO CIRO PUPO MARTÍNEZ**
Título Obtenido:	Bachiller Académico
Lugar:	La Paz – Cesar, 1984

ESTUDIOS TÉCNICOS:

Institución:	**ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA**
Título Obtenido:	Normalista Superior Énfasis en Lengua Castellana
Lugar:	Barranquilla – Atlántico, 2008

ESTUDIOS SUPERIORES:

Institución:	**UNIVERSIDAD MARIANA**
Cursó	Licenciatura en Educación Básica Primaria
Lugar:	Sede Valledupar – Cesar –Nov 30-2024

CURSOS Y OTROS:

Institución:	**ICBF**
Curso:	Estrategia construyendo juntos entornos protectores
Lugar:	La Paz – Cesar, 2018

Institución:	**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**
Seminario Taller:	Convivencia pacífica
Lugar:	Barranquilla – Atlántico, 2014

Institución:	**FUNDACIÓN AGAPE**
Taller:	Proceso de cualificación en educación diferencial
Lugar:	Soledad – Atlántico, 2013

Institución:	**INSTITUTO MIXTO LAS MORAS**
Seminario Taller:	Revolución educativa de la Primera Infancia
Lugar:	Soledad – Atlántico, 2010

Institución:	**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**
Curso:	Desarrollo infantil y competencias en primera infancia
Lugar:	Soledad – Atlántico, 2010

Institución:	**INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SOLEDAD – ATLÁNTICO**
Curso:	Recreación dirigida en la Primera Infancia
Lugar:	Soledad – Atlántico, 2010

Institución:	**UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**
Seminario Taller:	Didáctica específica y lúdica para el trabajo con la primera infancia
Lugar:	Barranquilla – Atlántico, 2009

Experiencia Laboral

Entidad:	**GOBERNACIÓN DEL CESAR**
Cargo:	Docente
Tiempo de servicio:	7 años (2014 - 2021)
Lugar:	La Paz – Cesar

Entidad:	**INSTITUTO JONATHAN DE LAS GAVIOTAS**
Cargo:	Docente
Tiempo de servicio:	1° febrero 2002 – 30 noviembre de 2012
Lugar:	Soledad – Atlántico

Entidad:	**INSTITUTO EL MILAGROSO**
Cargo:	Docente
Tiempo de servicio:	8 febrero 2010 – 28 noviembre de 2013
Lugar:	Soledad – Atlántico

Entidad:	**CENTRO EDUCATIVO LA BODEGA**
Cargo:	Docente
Tiempo de servicio:	6 de junio 2022 – 31 diciembre de 2023
Lugar:	La Paz - Cesar

Referencias Personales

Nombre: Yarley Garay Angarita
Profesión u Oficio: Docente
Celular: 314 5477686
Lugar de Residencia: Valledupar (Cesar)

Nombre: Luz Mirama Rodríguez
Profesión u Oficio: Docente
Celular: 320 7743065
Lugar de Residencia: Media Luna (Cesar)

Referencias Familiares

Nombre: Jorge Andrés Torregroza Ternera
Profesión u Oficio: Docente
Celular: 304 6458168
Lugar de Residencia: Valledupar (Cesar)

Nombre: Adelso Ternera Orozco
Profesión u Oficio: Vigilante
Celular: 300 7847692
Lugar de Residencia: Barranquilla (Atlántico)

Estherlina Ternera Orozco.
CC #26870942 La Paz Cesar

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **26.870.942**

TERNERA OROZCO

APELLIDOS

ESTHERLINA

NOMBRES

Estherlina Ternera O.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-DIC-1963**

LA PAZ
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA **O+** G.S. RH **F** SEXO

24-MAY-1984 LA PAZ
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0300150-00134856-F-0026870942-20081208 **0007**709542A 1 3340002794

República de Colombia

Departamento del Cesar
Instituto Técnico
"CIRO PUPO MARTINEZ"
La Paz - Cesar

Aprobado por la Secretaria de Educación
Departamental, Según Resolución N°. 2596
del 17 de Diciembre de 2002
hasta Diciembre 30 de 2004.

Inscripción DANE: 120621-000255

ACTA DE GRADUCACION

En la ciudad de La Paz – Cesar a los 4 días del mes de Diciembre de 1984, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoria del COLEGIO CIRO PUPO MARTINEZ, modalidad ACADEMICO, Institución aprobada en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el Título de BACHILLER en la modalidad ACADEMICO. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyo numero de orden, nombre, apellido y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
77	ESTHERLINA TERNERA OROZCO
	C.C. N° 26.870.942 La Paz

Es fiel copia tomada del Acta general de Diciembre 4 de 1984 que consta de 85 alumnos, comienza con el nombre de ALVAREZ FRAGOSO CARO FABIAN y se cierra con el nombre de ZULETA QUINTERO EIDA ROSA, firmado y sellado por TIBERIO ROMERO FONSECA (Rector) y EDITH M. DE CALLE (Secretaria).

Dado en La Paz, a los 13 días del mes de Junio de 2003

ESTHER JOSEFINA ONATE ZULETA
C.C. N° 26.869.788 Robles
Rectora

MIRYAN BAQUERO CASTRO
C.C. N° 42.486.911 Vdupar
Secretaria

EL NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE SAN DIEGO
HACE CONSTAR
Que esta copia fotostática coincide con otra que he tenido a la vista.
San Diego, 02 JUL. 2020
NOTARIO UNICO DE SAN DIEGO - CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

Colegio Nacionalizado de Bachillerato CIRO PUPO MARTINEZ
LA PAZ CESAR

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL SEGUN

RESOLUCION No. 17472 de Noviembre 22 de 1978

CONFIERE A

Ternera Orozco Estherlina

IDENTIFICADO CON C.C. No 26.870.942 DE LA PAZ-CESAR

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR

SECRETARIO

DADO EN [illegible] A [illegible] DE [illegible] DE 19[illegible]

ANOTADO AL FOLIO 94-3 LIBRO DE REGISTRO No. 27

SECRETARIO DE EDUCACION

Republica de Colombia

Departamento del Cesar
Instituto Técnico
"CIRO PUPO MARTINEZ"
La Paz - Cesar

Aprobado por la Secretaria de Educación
Departamental, Según Resolución N°. 2596
del 17 de Diciembre de 2002
hasta Diciembre 30 de 2004.

Inscripción DANE: 120621-000255

ACTA DE GRADUCACION

En la ciudad de La Paz – Cesar a los 4 días del mes de Diciembre de 1984, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO CIRO PUPO MARTINEZ, modalidad ACADEMICO, Institución aprobada en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el Título de BACHILLER en la modalidad ACADEMICO. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el titulo de BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyo numero de orden, nombre, apellido y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

N°.	APELLIDOS Y NOMBRES
77	ESTHERLINA TERNERA OROZCO
	C.C. N° 26.870.942 La Paz

Es fiel copia tomada del Acta general de Diciembre 4 de 1984 que consta de 85 alumnos, comienza con el nombre de ALVAREZ FRAGOSO CARO FABIAN y se cierra con el nombre de ZULETA QUINTERO EIDA ROSA, firmado y sellado por TIBERIO ROMERO FONSECA (Rector) y EDITH M. DE CALLE (Secretaria).

Dado en La Paz, a los 13 días del mes de Junio de 2003

CIRO PUPO MARTINEZ RECTOR

INSTITUTO TECNOLOGICO CIRO PUPO MARTINEZ SECRETARIA

ESTHER JOSEFINA ONATE ZULETA
C.C. N° 26.869.788 Robles
Rectora
Myta /

MIRYAN BAQUERO CASTRO
C.C. N° 42.486.911 Vdupar
Secretaria

EL NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE SAN DIEGO
HACE CONSTAR
Que esta copia fotostática coincide con otra que ha tenido
a la vista.

La República de Colombia

y en su nombre la

Escuela Normal Superior del Distrito de Barranquilla

Con acreditación de Calidad y Desarrollo según Resolución Nº 4095 del 10 de Noviembre de 2004 expedida por el Ministerio de Educación Nacional y autorizada por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla, según Resolución Nº 002346 del 1 de Diciembre de

Confiere a:

Estherlina Ternera Orozco

C.C. 26.870.942 de La Paz - Cesar

El Título de

Normalista Superior

Con énfasis en Lengua Castellana

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel del Ciclo Complementario, según los planes, programas y Normatividad Educativa vigente del Estado Colombiano y los avances del Proyecto Educativo Institucional

NOTARIA SEPTIMA DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
BARRANQUILLA 29 AGO. 2014
LA PRESENTE COPIA CORRESPONDE
CON EL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA
RAFAEL GUTIERREZ RODRIGUEZ
NOTARIA SEPTIMA
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAFAEL MARIA GUTIERREZ RODRIGUEZ
NOTARIA SEPTIMA
CIRCULO DE BARRANQUILLA

Rector (a)

Secretario (a)

Libro de Registro Nº 001 Acta Nº 15 Folio Nº 34

Dado en el Distrito de Barranquilla, a los 15 días del mes de Agosto del año 2008

No se requiere de la Secretaría de Educación, según decretos No. 921 del 5 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, Y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República

EL NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE SAN DIEGO
HACE CONSTAR
Que esta copia fotostática coincide con el Documento
Original que he tenido a la vista.
San Diego. 02 JUN. 2020

Dr. Manuel María Orozco Pedraza
NOTARIO ÚNICO DE SAN DIEGO - CESAR

ENSDB
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

El Distrito de Barranquilla a los 15 días del mes de Agosto del año 2008 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de la Sexta Promoción del Ciclo Complementario, la Rectora y Secretaria, en la Rectoría de la ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA con Acreditación de Calidad y Desarrollo según Resolución N° 4095 del 10 de Noviembre del 2004 expedida por el Ministerio de Educación Nacional y autorizada por la Secretaria de Educación Cultura y Deporte según Resolución 002346 del 1 de diciembre del 2000 comprobada la situación legal y académica de cada una de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Ciclo Complementario de acuerdo a las normas vigentes y al Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el Titulo de NORMALISTA SUPERIOR CON ÉNFASIS EN LENGUA CASTELLANA, al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación

TERNERA OROZCO ESTHERLINA

Identificada C.C 26.870.942 de Barranquilla – Atlántico

Es fiel copia tomada del Acta Original No. 015 de fecha 15 de Agosto de 2008, que consta de 26 alumnos graduados, comienza con el nombre de ACOSTA DE ALBA YINETT PATRICIA y se cierra con el nombre de VILLALBA GONZALEZ KELLY MARGARITA.

Firmada por: Lic. Maribel Castro Florez (Rectora)
Analia Castellano Pedroza (Secretaria)

Dado en Barranquilla a los veintinueve (29) días del mes de Agosto de 2014

Firmada y Sellada

Rectora

LUCIA BOLIVAR SANDOVAL
c.c. No. 32.733.056 de Barranquilla (A/tico)
Notaria Séptima Libro 5 Folio 66
Rectora (e)

Secretaria

ANALIA CASTELLANO PEDROZA
c.c. No. 32.853.181 Baranoa (A/tico)
Notaria Séptima Libro 4 Folio 44
Secretaria General

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO
DE SAN DIEGO - CESAR
Doy fe que esta fotocopia
coincide con en original que tuve
a la vista.
FECHA 14 AGO. 2024
LUIS HORACIO PELÁEZ OCAMPO
Notario

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO
LUIS HORACIO PELAEZ OCAMPO
NOTARIO
SAN DIEGO - CESAR

UNIVERSIDAD MARIANA
ACTA 550

En San Juan de Pasto, Departamento de Nariño, hoy treinta (30) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), en el Auditórium "Madre Caridad Brader" de la Universidad Mariana se celebró sesión solemne con el fin de otorgar el Título de

LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA

La ceremonia estuvo presidida por la Rectora, Hna. Liliana Isabel Díaz Cabrera, acompañada por Directivas de la Universidad.

Abierta la sesión y presente el graduando, conforme a la Resolución No. 202 del 2 de noviembre de 2023, emanada de la Rectoría de la Universidad Mariana, la Rectora le tomó el juramento de rigor y le hizo entrega del título que le acredita idoneidad para ejercer la profesión de LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA, registrada en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES, del Ministerio de Educación Nacional, con el código de Registro No. 102733, a:

ESTHERLINA TERNERA OROZCO
C.C. 26870942 DE LA PAZ

Por haber cumplido con los requisitos señalados en el Estatuto General y en los Reglamentos de la Universidad Mariana.

Registrado al Folio No. 226 del Libro de Registro No. 5 - 34906.

En constancia se firma en San Juan de Pasto, a los treinta (30) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

(Aparecen las firmas correspondientes a la Rectora, Decano de la Facultad, Secretaría General y los sellos respectivos). Es fiel copia del original.

DORA LUCY ARCE HIDALGO
Secretaria General

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO
DE SAN DIEGO - CESAR
Doy fe que esta fotocopia coincide con en original que tuve a la vista
FECHA 14 AGO. 2024
LUIS HORACIO PELÁEZ OCAMPO
Notario

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA

UNIVERSIDAD MARIANA

PERSONERÍA JURÍDICA, RESOLUCIÓN No. 230 DEL 25 DE MARZO DE 1970
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

CONFIERE EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA

A

ESTHERLINA TERNERA OROZCO

C.C. 26870942 DE LA PAZ

EN SAN JUAN DE PASTO, A LOS TREINTA (30) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2023

RECTORA

DECANO

SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO Nº. 226 DEL LIBRO DE REGISTRO Nº 5-34906
San Juan de Pasto, 30 de noviembre de 2023

Operador Contratista

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Estrategia Construyendo Juntos Entornos Protectores

Otorga certificación a:

ESTHERLINA TERNERA

CC 26870942



Por su participación en el proceso de formación y por el compromiso adquirido frente al reconocimiento de los derechos de la infancia y la adolescencia y la promoción de entornos protectores.



Realizado en LA PAZ a los 12 días del mes de JULIO de 2018

Juan C. de la Rosa Serrano

Juan Carlos De La Rosa Serrano
Vicerrector De Extensión y Proyección Social
Universidad del Magdalena

Elizabeth Castellar Avila
DIRECTORA REGIONAL (E)
ICBF - CESAR

Elizabeth Castellar Avila
Directora Regional Cesar (E)
ICBF

Atlántico más SOCIAL | Gobernación del Atlántico
SECRETARIA DEL INTERIOR

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR | Centro de Educación Continuada
Servicios Externos y Consultorías

La Secretaría del Interior de la Gobernación del Atlántico
y el Centro de Educación Continuada de la Universidad Simón Bolívar

Certifican que:

TERNERA OROZCO ESTHERLINA

Participó en el

Seminario Taller Prácticas de Inclusión y Convivencia Pacífica Encaminados al Establecimiento de una Política de Perdón y Reconciliación, para la Convivencia y la Paz.

Con una intensidad horaria de 16 horas

Dado en Barranquilla a los 19 días del mes de diciembre de 2014

Lourdes Trayol de Rua

Centro de Educación Continuada
Universidad Simón Bolívar

FUNDACIÓN
EduColombia.
Educación de Calidad con Sentido Social.
NIT. 900305680 - 3

De conformidad con lo dispuesto en el artículo. 2.6.6.8 del decreto 1075 de 2015
Ministerio de Educación Nacional y el decreto ley 2150 de 1995

HACE CONSTAR QUE:

Estherlina Ternera Orozco

Cedula de Ciudadanía No 26.870.942

Asistió al seminario taller de actualización y profundización en:

TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA

Y SU PROCESO DE INTERVENCIÓN

Con una intensidad de seis (06) horas,
realizado en la ciudad de Valledupar (Cesar), el 06 de Julio de 2019.

ANA MARÌA MORALES CUETO
Directora-Educolombia

JORGE DEL RIO VASQUEZ
Coordinador Académico
Educolombia

ANA MARIA GONZALEZ URIBE
Magister en Neuropsicología
Conferencista

Corporación Educativa CEDAVIDA

BICENTENARIO de la Independencia de Colombia 1810-2010

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA CORPORACIÓN EDUCATIVA CEDAVIDA

CERTIFICAN QUE:

ESTHERLINA TERNERA OROZCO

cc. 26.870.942 de La Paz Cesar

Ha participado en el Programa de Capacitación en "**Desarrollo Infantil y Competencias èn Primera Infancia**", con una duración total de 30 horas.

Expedido en *Atlántico*, a los *30* días del mes de *Junio* del año de 2010.

CONSTANZA ARDILA GALVIS
DIRECTORA
CORPORACIÓN EDUCATIVA CEDAVIDA

Construyendo Ciudad para todos

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOLEDAD - ATLÁNTICO
Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Soledad

CERTIFICA

Que, ESTHERSINA TERNERA OROZCO

Asistió al taller de la Recreación dirigida en la primera infancia

Dado en el municipio de Soledad - Atlántico, a los 6 dias del mes de agosto de 2010

ERICK ESCORCIA A.
Director Ejecutvo
IMDRS

MARÍA TORRENEGRA D
Coordinadora Recreación
IMDRS

INSTITUTO MIXTO LAS MORAS

CERTIFICA QUE:

ESTHERLINA TERNERA OROZCO

Identificado (a) con CC: 26870942 de La Paz-Cesar
Participo en el Seminario:
COMPETENCIAS DEL DESARROLLO INFANTIL
Realizado en soledad Atlántico el día 27de Enero del 2010 con una Intensidad de 4 Horas

MARTHA PALENCIA DE CASTRO
Coordinadora General

AGAPE
FUNDACION TERAPEUTICA DE REHABILITACION INTEGRAL

La Fundación AGAPE en convenio con La Alcaldía Municipal De Soledad

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOLEDAD
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACION

Certifica que:

Estherlina Ternera Orozco

C.C. *26.870.942*

Asistió y aprobó el
PROCESO DE CUALIFICACIÓN EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
con una intensidad de 120 horas.
Dado en el Municipio de Soledad a los 14 días del mes de Septiembre de 2013

Roberto Carlos Palacio G.
Director Ejecutivo FUNDACIÓN AGAPE

Alejandro Fernández Yepes
Secretario de Educación Municipal

Cesar

INSTITUTO EL MILAGROSO

Resolución 0293 De Noviembre 30 de 2004
NIT 800162062-3
PRE - ESCOLAR - BASICA PRIMARIA - BASICA SECUNDARIA - MEDIA TECNICA

CODIGO DANE: 308758001274 CODIGO ICFES: 115063

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA

CERTIFICA QUE:

La Señora **ESTHERLINA TERNERA OROZCO**, identificada con cédula de ciudadanía número 26.870942 de la Paz (Cesar), presto sus servicios como Agente Educativo, con un contrato de Prestación de Servicios en el Programa de la Primera Infancia del Ministerio de Educación Nacional, de acuerdo a lo estipulado en el Contrato 2130852 del año 2013, presentando un buen desempeño en el desarrollo de sus funciones contractuales.

Tiempo de Servicio
02 de Abril a 28 de Junio de 2013.

Se expide la presente certificación en Soledad, Atlántico, a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de Agosto de 2014.

INSTITUTO EL MILAGROSO
Nit. 800.162.062-3

ANGELA MARIA RUSSI DIAZ
Directora Administrativa

CARRERA 13 A 1 Nº 50-35 SOLEDAD 2000 - TEL 3431856- 3461346
elmilagroso_1@hotmail.com

LO HACEMOS MEJOR

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL CESAR
892399999-1

HACE CONSTAR:

Que revisados los registros de planta de: TERNERA ORZCO ESTHERLINA identificado con C.C. número 26870942 expedida en La Paz (Robles) (Ces), ingresó a esta entidad el 01/09/2014, hasta la fecha. Desempeña el cargo de Docente de aula grado 1A, en el(la) Los Encantos, en la ciudad de La Paz (Robles) (Ces), con tipo de nombramiento Provisional Vacante Definitiva, con una asignación básica mensual de 1.755.704 e ingresos adicionales por 453.466 que corresponden a Auxilio de Transporte, Subsidio de Alimentacion, Bonificacion Pedagogica, Bonif. Mensual Docentes.

Total días: 2.356
Tiempo total: 12 Dia(s) 5 Mes(es) 6 Año(s)

Se expide a solicitud del interesado en Valledupar (Ces), a los 12 días del mes 02 de 2021 para tramites de Cesantias unicamente .

EFREN AUGUSTO GOMEZ RUIZ
Profesional Universitario
SECRETARÍA EDUCACIÓN DE CESAR

NOTA: Documento expedido digitalmente, valido por 30 dias. Entidad Certificadora CERTICAMARAS para la Secretaría de Educación del Cesar.Valledupar (Ces) Digito y Reviso Vía Web.

INSTITUTO EL MILAGROSO

Resolución 0293 De Noviembre 30 de 2004
NIT 800162062-3
PRE – ESCOLAR - BASICA PRIMARIA - BASICA SECUNDARIA - MEDIA TECNICA

CODIGO DANE: 305758001274 CODIGO ICFES: 115063

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA

CERTIFICA QUE:

La Señora, **ESTHERLINA TERNERA OROZCO,** identificada con cédula de ciudadanía número 26.870942 de la Paz (Cesar), laboró en nuestra Institución como Docente con un contrato de trabajo a Termino Fijo en el Programa de la Primera Infancia del Ministerio de Educación Nacional, de a cuerdo a lo estipulado en el Convenio FPI 08–128, presentando un buen desempeño en el desarrollo de sus funciones académicas y laborales.

Tiempo de Servicio
08 de Febrero a 19 de Noviembre de 2010.

Se expide la presente certificación en Soledad, Atlántico, a solicitud del interesado a los Diecinueve (19) días del mes de Septiembre de 2011.

INSTITUTO EL MILAGROSO
Nit. 800.162.062-3

ANGELA MARIA RUSSI DIAZ
Directora Administrativa

CARRERA 13 A 1 Nº 50-35 SOLEDAD 2000 - TEL 3431856- 3461346
elmilagroso_1@hotmail.com

CESAR

28 AGO 2014

INSTITUTO JONATHAN DE LAS GAVIOTAS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 2630 de Dic 31/ 1999
NIT. 900 195 465 - 2 DANE N° 308 758 003 391 CÓDIGO ICFES N° 07 61 33
REGISTRO NOTARIA DÉCIMA FOLIO 113 DE 09 DE MAYO 2011
JORNADA DIURNA
insjoga@hotmail.com

EL SUSCRITO RECTOR Y SECRETARIA DE ESTE INSTITUTO

CERTIFICAN

Que, la Normalista Superior. **ESTHERLINA TERNERA OROZCO** identificada con cédula de ciudadanía No. 26.870.942 de la Paz (Cesar) laboró en esta institución en los periodos que a continuación se detallan:

PERIODO	CARGO Y JORNADA LABORADA	I.H.S
01 Febrero 2002 a Noviembre 30 de 2012	Docente de Pre-Escolar y Básica Primaria	5 H

Durante su permanencia en esta Institución, la docente TERNERA OROZCO, se destacó por su idoneidad y responsabilidad en el cumplimiento de sus labores.

Se expide el presente certificado en Soledad – Atlántico a los 27 días del mes de agosto del 2014.

En Constancia firman:

1991 - 2005

JOSÉ E. TOBÓN ACOSTA
Rector

MARIA DEL S. GUTIERREZ Q.
Secretaria

LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL CESAR

892399999-1

No. 26870942

HACE CONSTAR:

Que revisados los registros de planta de: TERNERA OR0ZCO ESTHERLINA identificado con C.C. número 26870942 expedida en La Paz (Robles) (Ces), ingresó a esta entidad el 22/09/2022 al 30/12/2022. Desempeña el cargo de Docente de aula grado 1A, en el(la) La Bodega, en la ciudad de La Paz (Robles) (Ces), con tipo de nombramiento Planta Temporal PTA, con una asignación básica mensual de 1.980.920 e ingresos adicionales por 0.

Total días: 99
Tiempo total: 9 Dia(s) 3 Mes(es) 0 Año(s)

Se expide a solicitud del interesado en Valledupar (Ces), a los 13 días del mes 02 de 2023 para a quien interese.

ELIANA MARCELA VIVAS ZAPATA
Tecnico Operativo
SECRETARÍA EDUCACIÓN DE CESAR

Elaboro: meredith zuleta
Reviso: Eliana Vivas
Aprobo: Eliana Vivas

FmtFecha: dd/MM/yyyy

CENTRO EDUCATIVO RURAL LA BODEGA

APROBADO SEGÚN RESOLUCION # 000600 del 24 de diciembre de 2012
NIT: 900001464-3 DANE: 220621013394
CORREGIMIENTO LAGUNA DE LOS INDIOS
MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR

EL DIRECTOR DEL CENTRO EDUCATIVO LA BODEGA DE LA PAZ – CESAR

CERTIFICA:

Que, **ESTHERLINA TERNERA OROZCO**, identificada con cédula de ciudadanía Nº 26.870.942, laboró como docente provisional hasta el día 31 de diciembre de 2023, en el Centro Educativo La Bodega, sede Hondo del Rio, en el nivel de Básica Primaria.

La presente se expide a solicitud del interesado para los fines pertinentes en el municipio de La Paz, a los 24 días del mes de junio de 2024

Atentamente,

JUAN CARLOS MENDOZA VENCE
Director C.E La Bodega
eelabodega@educacioncesar.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 252495680

PIB
09:37:56

Bogotá DC, 14 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ESTHERLINA TERNERA OROZCO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 26870942:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 14 de agosto de 2024, a las 09:38:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	26870942
Código de Verificación	26870942240814093859

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:38:59 AM horas del 14/08/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **26870942**

Apellidos y Nombres: **TERNERA OROZCO ESTHERLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:01:26 horas del 14/08/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **26870942,** Apellidos y Nombres **TERNERA OROZCO ESTHERLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **RESGUARDO**, con NIT **824002013-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/08/2024 10:42:22 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **26870942** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **100171562** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ADRES Salud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	26870942
NOMBRES	ESTHERLINA
APELLIDOS	TERNERA OROZCO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	ATLANTICO
MUNICIPIO	SOLEDAD

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	CAJACOPI EPS S.A.S	SUBSIDIADO	01/03/2024	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	08/14/2024 09:42:49	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

MiVacuna
Covid-19

www.minsalud.gov.co

La salud es de todos | Minsalud

MiVacuna
Covid-19

Certificado de vacunación

Nombres: Estherlina
Apellidos: Ternera Ospino
Documento de identidad: C.C. ✓ T.I. Pasaporte PEP otro cual:
No. 26.870.942
Fecha de nacimiento: Día 27 Mes 12 Año 1963

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	04/06/21	PFIZER	FA5843	ESE H. EL SOCORRO	ISLENIA TIRADO ARAÚJO	36490582
	2	25/06/21	PFIZER	EL0586	ESE H. EL SOCORRO	ISLENIA TIRADO ARAÚJO	36490582

DAVIVIENDA CERTIFICA

)ue ESTHERLINA TERNERA con Cédula de Ciudadanía

úmero 26870942 tiene en el Banco los siguientes productos:

Tipo de Producto	Nro. de Producto	Valor Canje	Fecha Pago Min	Pago Mínimo	Saldo o Cupo Disponible	Saldo o Pago Total
CUENTA DE AHORROS DAMAS	[redacted]488446991777	$0,00	---	$0,00	$0,00	$0,00

s importante aclarar que el saldo de las tarjetas de crédito corresponden al último corte efectuado.

a presente certificación se expide el 2024/08/15 en la ciudad VALLEDUPAR

FIRMA AUTORIZADA

Banco Davivienda

EL SUSCRITO GOBERNADOR DEL CABILDO DEL RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKUE, MISAYA LA PISTA

OTORGA AVAL:

A la señora, **ESTHERLINA TERNERA OROZCO**, identificado con la cedula de ciudadanía N° **26.870.942,** expedida en La Paz, Cesar.

Se expide el presente aval para que pueda desempeñarse como **PROFESIONAL EN PEDAGOGIA,** se puede certificar que la persona en mención a laborado dentro de nuestra comunidad del Resguardo Indígena Yukpa Menkue, Mishaya, La Pista, con responsabilidad y eficiencia.

En caso de incumplimiento en algunas de sus obligaciones se solicita a la institución informar a la entidad competente de la suspensión del aval.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los dieciséis (16) días del mes de agosto del dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

Emilio ovalle martinez

EMILIO OVALLE MARTÍNEZ
C.C. No. 18.939.440 de Agustín Codazzi
Gobernador del Cabildo
Resguardo Indígena Yukpa Menkue, Misaya y la Pista

PROFESIONAL EN SALUD No.1

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
LOZANO	PADILLA	YURAINYS CAROLINA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1003390787

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () *PAÍS*: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 17 MES 08 AÑO 1999

PAÍS COLOMBIA

DEPTO AGUSTIN CODAZZI

MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 11A ·20-163

PAÍS COLOMBIA DEPTO AGUSTIN CODAZZI

MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI

TELÉFONO 3008304082 EMAIL YURAINYSLOZANO@GMAIL.COM

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										*TÍTULO OBTENIDO:*	
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*	*FECHA DE GRADO*	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 2015

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY). _____

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*				*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	10			NUTRICIONISTA Y DIETISTA	11	2	0	2	2	1003390787
MG	1		X	SALUD PÙBLICA						

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES	X				X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
FUNDACION AMIGOS PARA UN MEJOR FUTURO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
AGUSTIN CODAZZI	AGUSTIN CODAZZI	EIRAMIGOSPARAUNMEJORFUTURO@GMAIL.COM

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3004031045	DÍA 01 MES 02 AÑO 2023	DÍA 15 MES 12 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
NUTRICIONISTA	MODALIDAD FAMILIAR (EIR)	CALLE 24 # 15-03

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ASOCIACIÒN DE HOGARES COMUNITARIOS MIXTOS LAZOS FAMILIARES	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
AGUSTIN CODAZZI	AGUSTIN CODAZZI	ASC.HCM.LAZOSFAMILIARES@GMAIL.COM

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3205534332	DÍA 01 MES 08 AÑO 2023	DÍA 22 MES 12 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
NUTRICIONISTA	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR (DIMF)	CRA 9 # 3- 43

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL EL JAZMIN	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
AGUSTIN CODAZZI	AGUSTIN CODAZZI	CDIELJAZMIN@GMAIL.COM

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3145300903	DÍA 07 MES 01 AÑO 2023	DÍA 12 MES 08 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
NUTRICIONISTA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI	CRA 2 N° 4-61

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	1 AÑO	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	1 AÑO	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO Ⓧ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento AGUSTIN CODAZZI - CESAR (16/07/2024)



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.003.390.787**

LOZANO PADILLA

APELLIDOS

YURAINYS CAROLINA

NOMBRES

Yurainys Lozano P.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-AGO-1999**

AGUSTIN CODAZZI
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.47	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

24-AGO-2017 PAMPLONA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-2506400-00941083-F-1003390787-20170929 **0057**547275A 1 99740083

La República de Colombia

y en su nombre:

La Institución Educativa Nacional

"Agustín Codazzi"

del Municipio de Agustín Codazzi - Cesar

Autorizada por la Secretaría de Educación, Cultura y Deportes del Departamento del Cesar, según resolución No. 003004 del 17 de Noviembre de 2010.

Confiere a:

YURAINYS CAROLINA LOZANO PADILLA

Identificado(a) con T. I. # 1.003.390.787 de Agustín Codazzi - Cesar

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cumplido con todos los requisitos de Promoción adoptado por la Institución Educativa Nacional Agustín Codazzi, en su Proyecto Educativo Institucional, de acuerdo al Decreto 1290 de 2009, artículo 18, y a la Ley 1075 del 26 de Mayo de 2015, artículo 2.3.3.3.3.18.

El Rector

AUGUSTO RAFAEL MOLINA DITTA
C. C. # 16.935.841 de Agustín Codazzi - Cesar

La Secretaria

DALGY MIREYA BOLAÑO DE RIVERO
C. C. # 36.487.489 de Agustín Codazzi - Cesar

Anotado en el Folio 2879 del Libro de Registro 408 del Plantel - Fecha: Día 07 Mes 12 Año 2.015

Dado en el Municipio de Agustín Codazzi - Cesar, a los Siete días del mes de Diciembre de 2.015

Diploma No. 3521

La República de Colombia

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

CON PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA MEDIANTE DECRETO 1550 DE 1971

ACREDITADA EN ALTA CALIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 018143 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021 EMANADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

CONFIERE EL TÍTULO DE

NUTRICIONISTA DIETISTA

A

YURAINYS CAROLINA LOZANO PADILLA

CC. 1.003.390.787 Expedida en PAMPLONA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos. En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Pamplona, 10 de octubre de 2022

Ivaldo Torres Chávez Ph. D.
Rector(a)

Eduardo Salim Chahin Rueda
Secretario(a) General

MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

COLNUD

Identificación Única del Talento Humano en Salud

NUTRICIONISTA DIETISTA



YURAINYS CAROLINA LOZANO PADILLA

CC 1003390787

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

PAMPLONA

Fecha de expedicion del diploma 2022-10-10

Fecha de Inscripcion ReTHUS 2022-11-16

Yurainys Carolina L. P.

Firma Titular

"Esta Tarjeta es un documento público y se expide de conformidad a la ley 1164 de 2007, el decreto 4192 de 2010 compilado en el Decreto Único Reglamentario 780 de 2016." Si es encontrada, favor devolverla a la Carrera 15 No. 83-24 oficina 502 H

COLEGIO COLOMBIANO DE NUTRICIONISTAS DIETISTAS

Teiéfono (601) 6919874 Bogotá D.C.

Firma Representante Legal

COLNUD-4149

Resultado General -2024-02-28--3:22:58 PM

Tipo Identificacion	Nro Identificacion	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1003390787	YURAINYS	CAROLINA	LOZANO	PADILLA	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) YURAINYS CAROLINA LOZANO PADILLA identificado(a) con CC 1003390787 registra La siguiente información:

2024-02-28--3:22:58 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	NUTRICION Y DIETETICA	2022-11-16	3500	COLEGIO COLOMBIANO DE NUTRICIONISTAS DIETISTAS

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

	OFICIO	
	FUNDACIÓN AMIGOS POR UN MEJOR FUTURO	**FECHA:** 2021-09-20

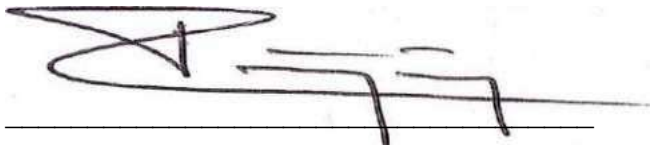
EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN AMIGOS PARA UN MEJOR FUTURO

CERTIFICA

Que la señora **YURAINIS CAROLINA LOZANO PADILLA**, identificada con **CC 1.003.390.787**, presto sus servicios en nuestra institución desempeñando el cargo de **PROFESIONAL EN SALUD Y NUTRICION**, en el **servicio de Educación Inicial en la Zona Rural EIR** en los Municipios de Codazzi, Becerril y La Jagua de Ibirico, desde el 09 de Febrero de 2023, hasta el 15 de Diciembre de 2023, con un contrato a prestación de servicios.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 26 días del mes de Febrero de 2024.

Cordialmente



PEDRO NICANOR TORRES ARAGÓN
Rep. Legal Fundación Amigos Para Un Mejor Futuro
Contratante
NIT 825.001.520-6

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS MIXTO LAZOS FAMILIARES

CERTIFICA QUE:

YURAINYS CAROLINA LOZANO PADILLA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.003.390.787 expedida en Pamplona, prestó sus servicios profesionales en esta Asociación como **PROFESIONAL DE NUTRICION,** en el municipio de Agustín Codazzi en la **Modalidad Desarrollo Infantil En Medio Familiar** cuyo fin es: atender integralmente a la primera infancia en el marco de la estrategia de "cero a siempre" de conformidad con las directrices, lineamientos y estándares establecidos por el ICBF, así como regular las relaciones entre las partes derivadas de la entrega de aportes del ICBF al contratista para que éste asuma bajo su exclusiva responsabilidad dicha atención, según contrato de Orden de Prestación de Servicio (OPS) en los siguientes periodos:

N° de Contrato	Período	Honorario Mensual
101	**Del 01 de agosto 2023 hasta el 22 de diciembre 2023**	**$ 2.373.360 M/cte**

Desempeñando las siguientes funciones:

Desde el Servicio: • Identificar necesidades y situaciones de salud individuales de los niños. •Realizar procesos de formación con docentes, auxiliares, madres y padres de familia para informar el estado nutricional actual de los niños y niñas y tomar las medidas conjuntas de ser necesarias.• Elaborar el diagnóstico situacional y tener como punto de referencia la Ruta Integral de Atenciones para iniciar el diseño de los mecanismos de articulación, atención y gestión que buscan asegurar que los niños y las niñas puedan acceder al más alto nivel de salud,•Implementar acciones de promoción y prevención de la salud • Movilizar recursos interinstitucionales • Elaborar e implementar el manual de buenas prácticas de manufactura para el servicio de alimentación de la unidad de servicio. • Verificar la calidad y cantidad de los productos adquiridos para el servicio de alimentación. •Procurar la consecución oportuna de los recursos necesarios para una garantizar una adecuada atención de la modalidad • Utilizar los protocolos de seguimiento a la garantía de derechos y • Elaborar o coordinar la elaboración con el profesional idóneo el diagnóstico nutricional de los niños y niñas atendidos en el servicio, bajo los parámetros establecidos por el ICBF. **Con el Talento Humano:** •Realizar el proceso de asesoría y capacitación permanente a las manipuladoras de alimentos para la estandarización de las porciones utilizadas y servidas. • participar en las capacitaciones que cualifiquen la atención en el área de salud y nutrición y todos los procesos pedagógicos que apliquen al área • Diseñar e implementar los mecanismos de capacitación y control a manipuladoras para garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos ofrecidos en el servicio de alimentación- • capacitar al personal docente para la detección temprana de factores de riesgo en salud pública que permita tomar acciones preventivas y activar la red de servicios. • Garantizar la capacitación el personal en primeros auxilios **•Con las Familias:** • Dar a conocer a las familias la ruta integral de atenciones en primera infancia y la ruta de acción en caso de vulneración de los derechos de las niñas y niños • Brindar asesoría permanente a los cuidadores sobre adecuados hábitos de higiene y manipulación de alimentos, en el hogar • Orientar sobre aspectos nutricionales a las madres gestantes y lactantes • Identificar las necesidades de formación a las familias de acuerdo con las prácticas de nutrición observados en las visitas familiares. • Acompañar y orientar las acciones educativas de los padres madres y personas significativas en la crianza y cuidado de los niños y niñas en las condiciones de su hogar y entorno social inmediato • las familias conocen que es el POS y que tienen derecho sus hijos • Incentivar la participación de las familias en los encuentros formativos y reforzar y hacer seguimiento a la apropiación de los aprendizajes construidos durante los mismos, identificando los logros y dificultades. • Para el caso de la modalidad familiar, realizar visitas de acompañamiento al hogar, en coordinación con el equipo de la modalidad. Sostener comunicación permanente con los padres, madres o adultos responsables de los niños y niñas con el fin de identificar las situaciones favorables al desarrollo y promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración. **Con los Niños:** • Fomentar el desarrollo de actividades pedagógicas en los que niñas y niñas conocen y quieren su cuerpo. • Tener registro de la evolución del estado nutricional de cada beneficiario en las curvas de crecimiento y diligenciar el cartel de crecimiento. • Elaborar el plan de intervención individual para los niños y niñas que presenten malnutrición. El Plan deberá estar acorde a las directrices del ICBF • Organizar y sistematizar información sobre las acciones adelantadas con los niños, niñas familias y comunidades.

La presente se expide a solicitud del interesado a los doce (12) días del mes de enero del 2024.

Iliana Orozco

ILIANA OROZCO SILVA
C.C. 1.062.397.841
Representante legal

Hogar Infantil
EL JAZMIN
NIT. 892.301.653-8
La Palmita - Cesar

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL EL JAZMIN
NIT: 892.301.653-8

CERTIFICA

Que la Señora **YURAINYS CAROLINA LOZANO PADILLA** identificada con cedula de ciudadanía N° 1003390787, laboró en esta Asociación, bajo modalidad de contrato de Prestación de Servicio, con plazo de ejecución a partir del 7 de febrero 2023, hasta 12 de Agosto 2023, desempeñando el cargo de Nutricionista Dietista por Eventos, devengando un salario de $ 586.342, Desarrollando sus funciones con eficiencia, responsabilidad y compromiso.

La presente se expide a solicitud del interesado en el Corregimiento de la Palmita - Cesar a los 11 día del mes de Diciembre del 2023.

Atentamente,

LUIS ENRIQUE PACHECO CADENA
Representante Legal
314-530-0903

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 04 de julio de 2024, a las 21:14:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1003390787
Código de Verificación	1003390787240704211438

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 250608151

PIB
01:26:38

Bogotá DC, 16 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YURAINYS CAROLINA LOZANO PADILLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1003390787:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:11:55 PM horas del 04/07/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1003390787**

Apellidos y Nombres: **LOZANO PADILLA YURAINYS CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/07/2024 10:17:06 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1003390787 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **97348717** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:01:55 horas del 16/08/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1003390787,** Apellidos y Nombres **LOZANO PADILLA YURAINYS CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **RESGUARDO SOKORPA**, con NIT **824002172-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

EL SUSCRITO GOBERNADOR DEL CABILDO DEL RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKUE, MISAYA LA PISTA

OTORGA AVAL:

A la señora, **YURAINYS CAROLINA LOZANO PADILLA**, identificado con la cedula de ciudadanía N° **1.003.390.787,** expedida en Pamplona, Norte de Santander.

Se expide el presente aval para que pueda desempeñarse como **PROFESIONAL EN SALUD,** se puede certificar que la persona en mención a laborado dentro de nuestra comunidad del Resguardo Indígena Yukpa Menkue, Mishaya, La Pista, con responsabilidad y eficiencia.

En caso de incumplimiento en algunas de sus obligaciones se solicita a la institución informar a la entidad competente de la suspensión del aval.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los dieciséis (16) días del mes de agosto del dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

Emilio ovalle martinez

EMILIO OVALLE MARTÍNEZ
C.C. No. 18.939.440 de Agustín Codazzi
Gobernador del Cabildo
Resguardo Indígena Yukpa Menkue, Misaya y la Pista

PROFESIONAL EN SALUD No.2

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Chinchilla	Barreto	Liceth Jarith

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1065614144	F ⊗ M ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 24 MES 01 AÑO 1990	CARRERA 5A ? 3 B-05 CASA			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CESAR
DEPTO	CESAR	MUNICIPIO	BECERRIL		
MUNICIPIO	BECERRIL	TELÉFONO		EMAIL	licethchinchilla_24@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2006
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	1		X	ESPECIALIZACION EN AUDITORIA EN SALUD			
PREGRADO	10	X		ENFERMERIA	11	2016	1065614144

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DUSAKAWI	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CESAR	VALLEDUPAR	DUSAKAWIIPSI@GMAIL.COM

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3013727810	DÍA 01 MES 07 AÑO 2023	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ENFERMERA ESPECIALISTA EQUIPO CENTRAL Y SALUD PUBLICA	EQUIPO CENTRAL	CALLE 39 N° 4b-200 Barrio Panamá

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DUSAKAWI	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CESAR	VALLEDUPAR	DUSAKAWIIPSI@GMAIL.COM

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3013727810	DÍA 10 MES 02 AÑO 2023	DÍA 30 MES 06 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ENFERMERA ESPECIALISTA EQUIPO CENTRAL Y SALUD PUBLICA	EQUIPO CENTRAL	CALLE 39 N° 4b-200 Barrio Panamá

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DUSAKAWI	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CESAR	VALLEDUPAR	DUSAKAWIIPSI@GMAIL.COM

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3013727810	DÍA 03 MES 01 AÑO 2022	DÍA 31 MES 12 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
COORDINADORA MUNICIPIO DE BECERIL PARA DEMANDA INDUCIDA Y SALUD PUBLICA	PROGRAMA BUEN VIVIR	CALLE 39 N° 4b-200 Barrio Panamá

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUTO TECNICO DEL NORTE		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CESAR	BECERRIL	BECERRIL@ITN.EDU.CO

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3207961953	DÍA 01 MES 01 AÑO 2019	DÍA 09 MES 12 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DOCENTE CATEDRATICO AREA DE LA SALUD	EDUCATIVA	CRA 9 N° 10-30

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
MEDYDÓNT IPS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CESAR	BECERRIL	medidonips@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5768061	DÍA 06 MES 01 AÑO 2020	DÍA 11 MES 01 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
COORDINADORA AREA URGENCIAS	ADMINISTRATIVA	CALLE 10 n° 9-78

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
MEDYDÓNT IPS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CESAR	BECERRIL	medidonips@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5768061	DÍA 06 MES 01 AÑO 2020	DÍA 11 MES 01 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
APOYO AREA DE CALIDAD EN SEGURIDAD DEL PACIENTE Y SIAU	ADMINISTRATIVA	CALLE 10 n° 9-78

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CESAR	BECERRIL	CONTACTENOS@CESAR.GOV.CO

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5748230	DÍA 27 MES 01 AÑO 2019	DÍA 12 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
REFERENTE PROGRAMA DE TUBERCULOSIS Y LEPRA BECERRIL	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	CALLE 16 N° 12-120

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CESAR	BECERRIL	CONTACTENOS@CESAR.GOV.CO

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5748230	DÍA 28 MES 08 AÑO 2014	DÍA 20 MES 12 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
REFERENTE PROGRAMA DE TUBERCULOSIS Y LEPRA BECERRIL	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	CALLE 16 N° 12-120

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
HOSPITAL SAN JOSE	X		COLOMBIAC

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CESAR	BECERRIL	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3128228337	DÍA 01 MES 05 AÑO 2018	DÍA 31 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
COORDINADORA AREA URGENCIAS	ADMINISTRATIVO	BARRIO SAN JOSE

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ESE HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CESAR	CHIRIGUANA	gerencia@hospitalsanadres.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3135347840	DÍA 01 MES 08 AÑO 2017	DÍA 30 MES 12 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ENFERMERA PROGRAMA DE TUBERCULOSIS Y LEPRA	ASISTENCIAL	CALLE BOLIVAR CON CRA 7

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ESE HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CESAR	CHIRIGUANA	gerencia@hospitalsanadres.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3135347840	DÍA 23 MES 02 AÑO 2017	DÍA 14 MES 05 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ENFERMERA SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	ASISTENCIAL	CALLE BOLIVAR CON CRA 7

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	5	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	10	4

5 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO (x) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.065.614.144**

CHINCHILLA BARRETO

APELLIDOS

LICETH JARITH

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-ENE-1990**

BECERRIL
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

13-FEB-2008 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1200100-00078642-F-1065614144-20080925 0003712945A 1 26145950

SaludTotal

VALLEDUPAR, Enero 4 de 2024

Señora:
CHINCHILLA BARRETO LICETH JARITH
CC. 1065614144
MZ G CA 15 MARIA CAMILA SUR -
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Junio 12 de 2014. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
CHINCHILLA BARRETO LICETH JARITH	1065614144	C	Jun-12-2014	355	64	COTIZANTE	VIGENTE		Proteccion Laboral 3, mes 0	Ninguna
ARANZALES OSPINA FERNEY	12568889	C	Jun-12-2014	355	64	COMPAÑERO(A)	VIGENTE		Proteccion Laboral 3, mes 0	Ninguna
ARANZALES CHINCHILLA ISABELLA SOFIA	1066297015	R	Abr-24-2017	217	0	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE		Proteccion Laboral 3, mes 0	Ninguna
ARANZALES MEDINA VALERY PAOLA	1066282386	T	Jun-12-2014	355	64	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE		Proteccion Laboral 3, mes 0	Ninguna
ARANZALES CHINCHILLA NATALIE SOFIA	1066291322	T	Jun-12-2014	355	55	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE		Proteccion Laboral 3, mes 0	Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES E S E	1065614144	Dependiente	CERRADO
LICETH JARITH CHINCHILLA BARRETO	1065614144	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
LICETH JARITH CHINCHILLA BARRETO	1065614144	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
LICETH JARITH CHINCHILLA BARRETO	1065614144	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
LICETH JARITH CHINCHILLA BARRETO	1065614144	Independiente Voluntario al Sistema de Riesgos Lab	CERRADO
MEDYDONT I P S E U	1065614144	Dependiente	CERRADO
MEDYDONT I P S E U	1065614144	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerente de Operaciones Comercial
SALUD TOTAL EPS S.A.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LICETH JARITH CHINCHILLA BARRETO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.065.614.144**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 5 de Enero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

ARL | sura

Medellín, 05 January 2024

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
CERTIFICA:

Que la información detallada a continuación corresponde a lo que se encuentra registrado en los sistemas de ARL SURA S.A. a la fecha 05/01/2024 14:30, con relación a la afiliación y cobertura de LICETH JARITH CHINCHILLA BARRETO identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 1065614144, afiliado en calidad de Trabajador Independiente Voluntario.

Fecha de Inicio de cobertura: 05/05/2023
Fecha de fin de cobertura: 31/10/2023
Estado actual de la cobertura: RETIRADO
Código de ocupación: 2269
Descripción ocupación: Otros profesionales de la salud no clasificados en otros grupos primarios
Clase de riesgo: 3
Porcentaje de cotización: 2.436

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C10656141442400552244

Atentamente,



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Dirección IP:181.78.22.235,

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 238126020

PIB
16:33:41

Bogotá DC, 04 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones o Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LICETH JARITH CHINCHILLA BARRETO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1065614144:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 04 de enero de 2024, a las 16:19:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1065614144
Código de Verificación	1065614144240104161914

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

GINA CATHERINE AMAYA HUERTAS
Contralora Delegada (e)

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:17:49 PM horas del 04/01/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1065614144**
Apellidos y Nombres: **CHINCHILLA BARRETO LICETH JARITH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/01/2024 04:36:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1065614144 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **81504278** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1065614144 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/01/2024 04:58 PM

Código Verificación: **7R46GT5Q2N**

Válida hasta: **03/04/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:00:46 horas del 04/01/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1065614144,** Apellidos y Nombres **CHINCHILLA BARRETO LICETH JARITH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA**, con NIT **800096576-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa CASD Simón Bolívar

Valledupar - Cesar

Autorizada por la Secretaría de Educación Municipal, según Resolución No. 0149 del 10 de Noviembre del 2006

Confiere a:

LICETH JARITH CHINCHILLA BARRETO

Identificado (a) con T.I. No. 90012462513 Expedida en VALLEDUPAR

el Título de:

Bachiller Académico

Con Énfasis en Ciencias Naturales

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al nivel de Educación Media Académica y haber cumplido con los requisitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional P.E.I. del Colegio

Rector

CASD

Secretario

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 2 Folio No. 22-1 Diploma No. 049

Dado en Valledupar, a 30 de Noviembre de 2006

Fise

Acta de Grado

DANE 120001069246
INSCRIPCION 00019
JORNADA DIURNA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
"CASD" SIMON BOLIVAR
VALLEDUPAR - CESAR

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Valledupar a los Treinta (30) dias del mes de Noviembre del año 2006 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la rectoria de la Institución **EDUCATIVA "CASD" SIMON BOLIVAR**

Institución aprobada hasta Undécimo grado en el nivel de Educación Media Académica y reconocida por la Secretaria de Educación Municipal, para otorgar el Título en la Modalidad Académica con énfasis en Ciencias Naturales.

Según Resolución No. 01494 del 10 Noviembre del 2006.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER ACADEMICO CON ENFASIS EN CIENCIAS NATURALES**; al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

LICETH JARITH CHINCHILLA BARRETO
T.I.90012462513 VALLEDUPAR

Es fiel copia tomada del acta original general No. 006 a los Treinta (30) dias del mes de Noviembre del año 2006 que consta de 194 Alumnos; que comienza con el nombre de: **CLAUDIA LILIANA ACOSTA DAZA** y se cierra con el nombre de **ANNHYI MARCELA ZARATE MEZA**, firmado y sellado por **ROBINSON FERNANDEZ PEREIRA** (Rector) y **LUZ MERY MEDRANO ARROYO** (Secretaria).

Dada en Valledupar a los Treinta (30) dias del mes de Noviembre del año 2006.

Firmado y Sellado

ROBINSON FERNANDEZ PEREIRA
Rector
C.C. No. 12.619.559 de Ciénaga

LUZ MERY MEDRANO ARROYO
Secretaria
C.C. No. 49.735.313 de Valledupar

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CONFIERE TÍTULO DE

ENFERMERA

A

LICETH JARITH CHINCHILLA BARRETO

C.C. Nº.1065614144 DE VALLEDUPAR

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR A LOS 20 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

RECTOR

VICERRECTOR ACADÉMICO

DECANO

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA GENERAL DE LA U.P.C
ACTA DE GRADO COLECTIVA Nº.111
FOLIO Nº 16
DEL LIBRO DE DIPLOMAS Nº 10
VALLEDUPAR, 20 DE DICIEMBRE DE 2016

18194

18518

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CREADA POR LA LEY 34 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1976

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, compulsa a continuación copia del **ACTA DE GRADO N°.331** correspondiente al **VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016).**

ACTA DE GRADO

En Valledupar Departamento del Cesar, **EL VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)**, se llevó a cabo el Acto de Grado presidido por el Rector de la Universidad, Doctor **CARLOS EMILIANO OÑATE GÓMEZ**, en el cual la Universidad Popular del Cesar, autoriza para el efecto según código SNIES: **N°1706** del Ministerio de Educación Nacional, conferir el Título de **ENFERMERA**

A

CHINCHILLA BARRETO LICETH JARITH

Identificado(a) con la cédula de ciudadanía **N°.1065614144** expedida en **VALLEDUPAR**, quien cumplió con los requisitos académicos que los reglamentos y normas legales exigen para tal fin, y se le otorgó el **DIPLOMA N°.18194** registrado en el Folio **96** del Libro No.**10**

El Rector	**Fdo. CARLOS EMILIANO OÑATE GÓMEZ**
El Decano de la Facultad	**Fdo. DORIS MARINA CERCHIARO FERNANDEZ**
El Secretario General	**Fdo. IVÁN JESÚS MORÓN CUELLO**

Es fiel copia tomada del Acta Colectiva, en lo pertinente.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Valledupar, el **VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016).**

IVÁN JESÚS MORÓN CUELLO
Secretario General

LA SUSCRITA DIRECTORA NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL
DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA
NIT No 860517302-1

CERTIFICA:

Que **LICETH JARITH CHINCHILLA BARRETO** titular de CC No. 1065614144 expedida en VALLEDUPAR, se encontró matriculada en esta Institución de Educación Superior en el primer periodo del 2023, cursó y aprobó PRIMER semestre del programa ESPECIALIZACION EN AUDITORIA EN SALUD - VIRTUAL.

Código SNIES: 97571
Duración del Programa: DOS semestres

Dada en Bogotá, a los 11 dias del mes de Diciembre de 2023

ANGELA GIOVANA PUENTES SARMIENTO
DIRECTORA NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL

DOCUMENTO GENERADO POR DIANA CHAPARRO MACHADO 1489405

ASCANES
asesorias - capacitacion - entrenamiento

Programas de educación Continua – Educación no Formal

Resolución No 13911 octubre 28 de 2015 Secretaría de Salud de Bogotá

Hace constar que:

LICETH JARITH CHINCHILLA BARRETO

Identificada con D.I. No 1.065.614.144 de Valledupar

Participo en él curso:

PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACION (PAI)

Ing. EDGARDO JOSÉ PINTO
Gerente general ASCANES

Prf. YULI PAOLA TORRES VARGAS
Coordinadora Académica ASCANES

Intensidad horaria: 40 HORAS
Modalidad Presencial

Dado en Valledupar Cesar el 04 de Noviembre de 2023
Certificado válido hasta noviembre de 2025

Consulte la validez de este certificado en contacto@ascanes.com

ORGANIZACION COLEGIAL DE ENFERMERIA
IDENTIFICACION UNICA DEL TALENTO HUMANO EN SALUD

ENFERMERA



LICETH JARITH CHINCHILLA BARRETO
C.C. 1.065.614.144

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
Valledupar

FECHA DE EXPEDICIÓN DEL DIPLOMA: 2016-12-20
FECHA DE INSCRIPCIÓN ReTHUS: 2018-03-23

15091

Representante Legal Organización Colegial de Enfermería

Esta tarjeta es un documento público y se expide de conformidad con la Ley 1164 de 2007 y el Decreto 4192 de 2010.

Si esta tarjeta es encontrada, favor devolverla a la Organización Colegial de Enfermería.

FIRMA DEL PROFESIONAL

Atención telefónica a través del Centro de Contacto:
En Bogotá +57(1) 3305043 Resto del país 018000960020
Horario de atención:
Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 9:00 p.m. y sábados de 8:00a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.

Solicitudes, sugerencias y reclamos PQRSD
Notificaciones judiciales
Términos y condiciones de uso.

Cambiar
7949

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2023-11-24--3:00:39 PM

Tipo Identificación	No. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación	Detalles
CC	1065614144	LICETH	JARITH	CHINCHILLA	BARRETO	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) LICETH JARITH CHINCHILLA BARRETO identificado(a) con CC 1065614144 registra La siguiente información:

2023-11-24--3:00:39 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	ENFERMERIA	2018-03-23	1065614144	ORGANIZACION COLEGIAL DE ENFERMERIA

Datos SSO

Tipo Prestación	Tipo Lugar Prestación	Lugar Prestación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Modalidad Prestacion	Programa Prestación	Entidad Reportadora
Presto SSO	Local	COLOMBIA\|CESAR\|CHIRIGUANÁ	2017-02-23	2018-02-23	Prestación de Servicios Especializados de Salud en IPS Habilitada	Enfermeria	ORGANIZACION COLEGIAL DE ENFERMERIA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LICETH JARITH CHINCHILLA BARRETO

Con Cedula de Ciudadania No. 1065614144

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGICOS

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en La Jagua Ibirico, a los treinta (30) dias del mes de octubre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

CARLOS RAFAEL MELO FREYLE
Subdirector
CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO
REGIONAL CESAR

87266495 - 30/10/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9521002658276CC1065614144C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LICETH CHINCHILLA BARRETO

Con Cedula de Ciudadania No. 1065614144

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA BIOSEGURIDAD

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Valledupar. a los veintiun (21) dias del mes de junio de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

JUAN MANUEL JIMENEZ JIMENEZ
Subdirector (E)
CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO
REGIONAL CESAR

76312300 - 21/06/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9521002340565CC1065614144C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LICETH CHINCHILLA BARRETO

Con Cedula de Ciudadania No. 1065614144

Participó en la acción de Formación

ATENCIÓN EN SALUD PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Valledupar. a los veintiun (21) dias del mes de septiembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

JUAN MANUEL JIMENEZ JIMENEZ
Subdirector (E)
CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO
REGIONAL CESAR

5902658 - 21/09/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952100170886CC1065614144C.

ENTHA | EMPRESA NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL TALENTO HUMANO

Centro Internación De Entrenamiento En Emergencias Y Urgencias.

LA EMPRESA NACIONAL DE EDUCACIÓN
PARA EL TALENTO HUMANO LTDA

NIT: 900223619-0

CERTIFICA QUE

LICETH JARITH CHINCHILLA BARRETO
C.C. N° 1065614144

CURSÓ Y APROBÓ EL

Curso de Seguridad del Paciente

Cumpliendo satisfactoriamente los requisitos académicos, legales y reglamentarios exigidos por decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, la ley 115 de 1994 y decreto 4904 del 16 de diciembre de 2009 en el capitulo v numeral 8 del ministerio de educación nacional. Según lo exigido por la resolución 3100 del 25 noviembre del 2019. Para su constancia se firma en la ciudad de Barranquilla - Atlántico, el día 5 De Enero De 2022

Con una intensidad horaria de 24 horas academicas

REG:
3118c33879884000

DR. CARLOS RAMIREZ VALDERRAMA
GERENTE GENERAL ENTHA LTDA

MD. FACS ALEXANDER RAMIREZ VALDERRAMA
DIRECTOR CIENTIFICO ENTHA LTDA

MD. DR. JIMMY LARIOS HELENO
PRESIDENTE ACCAS

ENTHA

www.enthaltda.com.co

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE AUDITORES EN SALUD ACASS

ENTHA | EMPRESA NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL TALENTO HUMANO

Centro Internación De Entrenamiento En Emergencias Y Urgencias.

LA EMPRESA NACIONAL DE EDUCACIÓN
PARA EL TALENTO HUMANO LTDA

NIT: 900223619-0

CERTIFICA QUE

LICETH JARITH CHINCHILLA BARRETO
C.C. N° 1065614144

CURSÓ Y APROBÓ EL

Curso de Soporte Vital Básico y Soporte Vital Avanzado (BLS-ACLS) para Profesionales en Salud.

Cumpliendo satisfactoriamente los requisitos académicos, legales y reglamentarios exigidos por decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, la ley 115 de 1994 y decreto 4904 del 16 de diciembre de 2009 en el capitulo v numeral 8 del ministerio de educación nacional. Bajo los parámetros establecidos por I.L.C.O.R, American Heart Association y European Resuscitation Council 2020-2025 y según lo exigido por la resolución 3100 del 25 noviembre del 2019. Para su constancia se firma en la ciudad de Barranquilla - Atlántico, el día 17 De Enero De 2022

Con una intensidad horaria de 48 horas academicas

REG:
6deabf38dd5da217

DR. CARLOS RAMIREZ VALDERRAMA
GERENTE GENERAL ENTHA LTDA

MD. FACS ALEXANDER RAMIREZ VALDERRAMA
DIRECTOR CIENTIFICO ENTHA LTDA

MD. DR. JIMMY LARIOS HELENO
PRESIDENTE ACCAS

ENTHA

v.enthaltda.com.co

ASOCIACION COLOMBIANA DE AUDITORES EN SALUD ACASS

INSTITUTO TECNICO DEL NORTE

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SEGÚN RESOLUCION N° 0202 DEL 12
DE NOVIEMBRE DE 2008 EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

CERTIFICA QUE:

LICETH CHINCHILLA BARRETO

C.C. 1.065.614.144 de Valledupar

ASISTIÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO

FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL PARA DOCENTES

Con una intensidad de 100 horas.
Dado en Valledupar - Cesar a los 23 días del mes de Octubre de 2021.

COORDINADORA ACADEMICA

SECRETARIA ACADEMICA

Powered by CamScanner

ABBOTT Y SU DIVISION MEDICA
CERTIFICAN QUE

LICETH JARITH CHINCHILLA BARRETO

Con número de identificación

C.C 1065614144

ha asistido y completado con éxito el taller de inserción y remoción implante anticonceptivo subdérmico

Sinoimplant®

con duración de 4 horas que fue realizado en

BECERRIL 27 DE OCTUBRE 2023

Marcela Pérez Pérez

Marcela Pérez
Directora Médica

SOMARA MENDOZA

Coordinador(a) entrenamiento

ente Certificado acredita la participación en un proceso de formación dirigido a adquirir y fortalecer conocimientos, desarrollar destrezas en la inserción/remoción del Implante Subdérmico Sinoimplant, según los rios definidos. Abbott S.A no es una entidad educativa habilitada por el Ministerio de Educación para ofrecer programas de formación, este documento constituye exclusivamente la prueba de asistencia al Taller.



EL SUSCRITO TECNICO ADMINISTRATIVO

CERTIFICA

Que la señora **LICETH CHINCHILLA BARRETO**, identificada con cedula de ciudadanía N° **1.065.614.144** de Becerril (Cesar), presto sus servicios en esta empresa desde 6 de enero de 2020 hasta el 11 enero 2023, con un contrato a término fijo desempeñándose como: **APOYO AL AREA DE CALIDAD EN SEGURIDAD DEL PACIENTE Y SIAU,** caracterizándose por ser una persona responsable y honesta.

Se expide la presente en Becerril (Cesar) a solicitud del interesado a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2023.

Atentamente,

JOSE ALFREDO ALCOCER TECNICO ADMINISTRATIVO

MEDYDONT I.P.S



EL SUSCRITO TECNICO ADMINISTRATIVO

CERTIFICA

Que la señora **LICETH CHINCHILLA BARRETO**, identificada con cedula de ciudadanía N° **1.065.614.144** de Becerril (Cesar), presto sus servicios en esta empresa desde 6 de enero de 2020 hasta el 11 enero 2023, con un contrato a término fijo desempeñándose como: **ENFERMERA JEFE CORDINADORA DEL AREA DE URGENCIAS,** caracterizándose por ser una persona responsable y honesta.

Se expide la presente en Becerril (Cesar) a solicitud del interesado a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2023.

Atentamente,

JOSE ALFREDO ALCOCER TECNICO ADMINISTRATIVO

INSTITUTO TECNICO DEL NORTE

Generando Progreso Para Nuestra Región

ITN-B-048

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL INSTITUTO TECNICO DEL NORTE REGIONAL BECERRIL

HACE CONSTAR

Que, **LICETH JARITH CHINCHILLA BARRETO**, identificado (a) con la cedula de ciudadanía Nº. 1.065.614.144 de Valledupar – Cesar, presta sus servicios en esta Institución desempeñándose como Docente catedrático en el área de la Salud, específicamente de los programas de Auxiliar en Enfermería y Auxiliar en Servicios Farmacéuticos, lo anterior en los periodos académicos comprendidos así: 2019B, 2021A, 2021B, 2022 A

Dentro de sus funciones desarrolladas se encuentran:

- ✓ Planear procesos formativos, de acuerdo a los programas de formación, el perfil de los aprendices y los lineamientos de la Institución.
- ✓ Evaluar los aprendices durante el proceso de formación, esto según política pedagógica institucional.
- ✓ Elaborar y aplicar medios didácticos requeridos para el desarrollo del proceso formativo.
- ✓ Asesorar a los aprendices en el desarrollo de sus competencias de acuerdo con el programa de formación y sus necesidades individuales.
- ✓ Seleccionar estrategias de enseñanza – aprendizaje – evaluación, según el programa de formación técnica.
- ✓ . Elaborar instrumentos de evaluación del aprendizaje según los objetivos del semestre y las competencias del ciclo.
- ✓ 6. Realizar el seguimiento, evaluación y retroalimentación teniendo en cuenta un enfoque integral, flexible y formativo.
- ✓ 7. Utilizar los recursos didácticos, las Tecnologías de la Información y para Comunicación (TIC) y los recursos de apoyo pedagógico de la institución el desarrollo de su práctica educativa.

Cabe anotar que se ha desempeñado como una profesional responsable, dinámico y comprometido con la institución.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en el municipio de Becerril - Cesar a los 25 días del mes de junio de 2022.

MILENA I. GUTIERREZ OSORIO
Coordinador. -
320 7961953 – 320 550613
E-mail. becerril@itn.edu.co

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANDRES

C E R T I F I C A

Que **LICETH JARITH CHINCHILLA BARRETO,** identificada con Cédula de Ciudadanía No.1.065.614.144, laboró en esta Institución como Enfermera del Servicio Social Obligatorio llevando el Programa de Tuberculosis y Lepra durante el mes de Agosto a Diciembre de 2017...

Firmo la presente a los Veinticinco días (25) días del mes de Julio de 2018 .

YIMI DAGIL BENJUMEA

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL AREA DE RECURSO HUMANO DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANDRÉS

CERTIFICA

Que LICETH YARITH CHINCHILLA BARRETO, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.065.614.144, expedida en Valledupar, prestó su servicio profesional con la ESE, Hospital San Andrés, como Enfermera I del servicio social obligatorio, desde el dia 23 de Febrero del año 2017, hasta el dia 14 de Mayo del 2018.

Firmo la presente certificación a petición de la parte interesada a los 17 dias del mes de Febrero de 2018.

YIMI DAJIL BENJUMEA

EL SUSCRITO DIRECTOR DE DUSAKAWI IPSI
NIT: 824.002362-1

CERTIFICA:

Que la señora **LICETH JARITH CHINCHILLA BARRETO** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 1.065.614.144,** suscribió contratos de prestación de servicios en **DUSAKAWI IPSI**, de acuerdo a la siguiente descripción:

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION N° 017 -2-2023.

CONTRATISTA: LICETH JARITH CHINCHILLA BARRETO

C.C: N° 1.065.614.144.

CONTRATANTE: DUSAKAWI IPSI

NIT: 824.002.362-1

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA ESPECIALISTA PARA EL EQUIPO CENTRAL DEL PROYECTO DE DEMANDA INDUCIDA Y EDUCACIÓN EN ACTIVIDADES EN SALUD PUBLICA.

FECHA DE INICIO: 01 DE JULIO DE 2023

FECHA DE FINALIZACION: 30 DE DICIEMBRE DE 2023

ESTADO DEL CONTRATO: EN EJECUCION.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

1. Participar en la planeación, ejecución de la estrategia central.
2. Impartir políticas y planes de operación en campo de las enfermeras coordinadoras municipales.
3. Coordinar el seguimiento a pacientes inducidos a rutas.
4. Capacitar a enfermeras municipales en estrategias de demanda inducida.
5. Participar en las jornadas de atención en campo.
6. Desarrollar estrategias de IEC.
7. Las demás anexas a este contrato.

PRODUCTOS:

de enfermedades prevenibles ó complicaciones de las mismas y/o para la promoción de conductas saludables

- ***Actividades grupales con el equipo de Salud:*** Esta actividad opera de la misma manera para todos los integrantes del proyecto, tanto en el equipo de profesionales como en el equipo
- Realizar informes mensuales y final de la intervencion

La presente certificación se expide en la ciudad de Valledupar 23 de noviembre de 2023, a quien interese.

para verificar los datos contenidos comunicarse al celular 3104012624.

DENIS MARIA MENDOZA
jurídica

EL SUSCRITO DIRECTOR DE DUSAKAWI IPSI
NIT: 824.002362-1

CERTIFICA:

Que la señora **LICETH JARITH CHINCHILLA BARRETO** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 1.065.614.144,** suscribió contratos de prestación de servicios en **DUSAKAWI IPSI**, de acuerdo a la siguiente descripción:

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION N° 017 -2-2023.

CONTRATISTA: LICETH JARITH CHINCHILLA BARRETO

C.C: N° 1.065.614.144.

CONTRATANTE: DUSAKAWI IPSI

NIT: 824.002.362-1

OBJETO DEL CONTRATO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR MUNICIPAL DE BECERRIL PARA EL PROYECTO DE DEMANDA INDUCIDA Y EDUCACIÓN EN ACTIVIDADES EN SALUD PUBLICA.**

FECHA DE INICIO: 01 DE JULIO DE 2022.

FECHA DE FINALIZACION: 30 DE DICIEMBRE DE 2022.

TIEMPO DE EJECUCION : 06 meses

ESTADO DEL CONTRATO: EJECUTADO A SATISFACCIÓN.

- ***Capacitación a Promotores en "inducción a la demanda":*** Actividad que consiste en orientar
- Seguimiento a pacientes inducidos
- Establecer contacto directo y permanente con las ips primarias responsables de las rutas de atencion
- ***Actividades educativas con grupos especiales:*** Se refiere a las actividades de orientación y educación que brinda el profesional de Enfermería sobre una temática particular de acuerdo a las necesidades detectadas durante las visitas familiares; se realiza como actividad de grupo convocando a personas con características similares ó que comparten una condición particular; y se centra en educación para la prevención

de enfermedades prevenibles ó complicaciones de las mismas y/o para la promoción de conductas saludables

- ***Actividades grupales con el equipo de Salud:*** Esta actividad opera de la misma manera para todos los integrantes del proyecto, tanto en el equipo de profesionales como en el equipo
- Realizar informes mensuales y final de la intervencion

La presente certificación se expide en la ciudad de Valledupar 23 de noviembre de 2023, a quien interese.

para verificar los datos contenidos comunicarse al celular 3104012624.

DENIS MARIA MENDOZA
jurídica

	DEPARTAMENTO DEL CESAR SECRETARIA DEL CESAR NIT: 892399999-1	N° CERTIFICADO 161 VIGENCIA 2023

LA LIDER PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICA

Qué LICETH JARITH CHINCHILLA BARRETO, identificado(a) con Cédula de ciudadanía N° 1.065.614.144, expedida en Valledupar-Cesar, suscribió contrato(s) ejecutado(s) con el Departamento del Cesar, tal como se describe a continuación:

NÚMERO	2019021292
OBJETO	APOYO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN LAS ACCIONES DE PREVENCION DE LOS PROGRAMAS DE LEPRA Y TUBERCULOSIS, EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CONTEMPLADAS EN EL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA, PLAN TERRITORIAL 2019.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26 de Junio de 2019
VALOR INICIAL	$14.093.300
VALOR ADICIONADO	$0
VALOR TOTAL	$14.093.300
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	05 MESES Y 15 DIAS CALENDARIO
PLAZO ADICIONADO	0
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN	05 MESES Y 15 DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	27 de Junio de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN	12 de Diciembre de 2019
FECHA DE LIQUIDACIÓN	20 de Diciembre de 2019

Para mayor constancia se firma en Valledupar, Cesar a los 06 días del mes de diciembre de 2023, a solicitud del interesado(a).

LILIBETH TORRES RANGEL
Líder de Programa Archivo Departamental

Proyectó: Linda Lucia Bravo Córdoba
Revisó: Lilibeth Torres Rangel- Líder de Programa de Archivo
Aprobado: Lilibeth Torres Rangel- Líder de Programa de Archivo
Archivado en: Certificaciones 2023

	DEPARTAMENTO DEL CESAR SECRETARIA DEL CESAR NIT: 892399999-1	N° CERTIFICADO 160 VIGENCIA 2023

LA LIDER PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICA

Qué LICETH JARITH CHINCHILLA BARRETO, identificado(a) con Cédula de ciudadanía N° 1.065.614.144, expedida en Valledupar-Cesar, suscribió contrato(s) ejecutado(s) con el Departamento del Cesar, tal como se describe a continuación:

NÚMERO	2018021828
OBJETO	APOYO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN LAS ACCIONES DE PREVENCION DE LOS PROGRAMAS DE LEPRA Y TUBERCULOSIS, EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CONTEMPLADAS EN EL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA, PLAN TERRITORIAL 2018.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28 de Agosto de 2018
VALOR INICIAL	$9.235.972
VALOR ADICIONADO	$0
VALOR TOTAL	$9.235.972
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	03 MESES Y 23 DIAS CALENDARIO
PLAZO ADICIONADO	0
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN	03 MESES Y 23 DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	28 de Agosto de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN	20 de Diciembre de 2018
FECHA DE LIQUIDACIÓN	21 de Diciembre de 2018

Para mayor constancia se firma en Valledupar, Cesar a los 06 días del mes de diciembre de 2023, a solicitud del interesado(a).

LILIBETH TORRES RANGEL
Líder de Programa Archivo Departamental

Proyecto: Linda Lucia Bravo Córdoba
Revisó: Lilibeth Torres Rangel- Líder de Programa de Archivo
Aprobado: Lilibeth Torres Rangel- Líder de Programa de Archivo
Archivado en: Certificaciones 2023

HOSPITAL SAN JOSÉ
DE BECERRIL

EL SUSCRITO TECNICO ADMINISTRATIVO **DEL** HOSPITAL SAN JOSE DE BECERRIL
NIT: 824000425-6

CERTIFICA:

Que la señora LICETH YARITH CHNCHILLA BARRETO, identificada con cédula de ciudadania No. 1.065.614.144, DE VALLEDUAR estuvo vinculado Al HOSPITAL SAN JOSE DE BECERRIL en el mes de mayo del año 2018 hasta el 2019 bajo un contrato de trabajo PRESTACION DE SERVICIO, desempeñando el/los siguientes cargos:

ENFERMERA JEFE COORDINADORA DEL AREA DE URGENCIAS

Desde el 05 MAYO 2018 Hasta el 05 JUNIO 2019

PARA MAYOR CONSTANCIA SE FIRMA EN BECERRIL 20-SEP-2022

LUIS ALFREDO THERAN RAMIREZ
TECNICO ADMINISTRATIVO

Escritorio

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

Última Actualiza

0 0 0 0 0

Sugerencias SECOP



◄ ►

El Servicio de proveedor ya se encuentra disponil
Haga clic aquí para activarlo. Después de activación la disponib del servicio podría tar hasta 10 minutos.

Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registro

Mensaje Tod

Sin mensajes...
Más informació

Oportun Re

Sin oportunidade
Más informació

Certificación
Bancaria

Viernes, 05 de enero de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que LICETH JARITH CHINCHILLA BARRETO identificado(a) con CC y 1065614144, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	76565161403	2016-09-07	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

BVC
&ASOCIADOS IPS

Fecha de Impresion04/01/2024

MHC-20160101-V03

CERTIFICADO MÉDICO LABORAL

RESOLUCIÓN 2346 DE 2007

Datos Personales Empleado



No Ingreso	14744				
Identificación.	1065614144	Paciente	LICETH JARITH BARRETO		CHINCHILLA
Fecha Nacimiento	1990-01-24	Edad	33	Estado Civil	unionl
Celular	3182673463	Fijo			
Fecha Ingreso	2024-01-04	Hora	10:22:00		
Fecha y Hora Atención	2024-01-04	Dirección	BECERRIL CESAR		
Ocupación	COORDINAR PAI				
Empresa Convenida	PARTICULAR				
Empresa en Labor	PARTICULAR				

Examenes Realizados

EXAMEN DE INGRESO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

Concepto de Aptitud

APTO SIN RESTRICCIONES

Recomendaciones Médicas Generales y Laborales Especiales

Recomendaciones Médicas

RECOMENDACIONES:

Recomendaciones Laborales

RECOMENDACIONES:

- Higiene postural
- Uso de elementos de proteccion personal
- Pausa activa

Habitos y Estilo de Vida Saludables

RECOMENDACIONES:

- Estilos de vida saludable
- Actividad física regular
- Uso permanente del cubrebocas
- Lavado de manos frecuentemente
- Dietas bajas en sal, azucares refinados y grasas saturadas

Aptitud Para Tareas Especificas

Dra. Francy Ney Guzmán Botonero
T.P. 1.016.010.079

FIRMA DEL MÉDICO
FRANCY NEY GUSMAN BOTONERO
MEDICO ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Reg. 010595
Licencia Ocup. No. 010595

FIRMA DEL PACIENTE
LICETH JARITH CHINCHILLA BARRETO
CC 1065614144

Hacemos constar que hemos realizado examen médico al empleado(a) y que de acuerdo a la resolución 1918 de 2009, la custodia de la historia clínica será responsabilidad de nuestra institución y estará disponible para los fines legales pertinentes.

EL SUSCRITO GOBERNADOR DEL CABILDO DEL RESGUARDO INDIGENA YUKPA MENKUE, MISAYA LA PISTA

OTORGA AVAL:

A la señora, **LICETH JARITH CHINCHILLA BARRETO**, identificado con la cedula de ciudadanía N° **1.065.614.144,** expedida en Becerril, Cesar.

Se expide el presente aval para que pueda desempeñarse como **PROFESIONAL EN SALUD,** se puede certificar que la persona en mención a laborado dentro de nuestra comunidad del Resguardo Indígena Yukpa Menkue, Mishaya, La Pista, con responsabilidad y eficiencia.

En caso de incumplimiento en algunas de sus obligaciones se solicita a la institución informar a la entidad competente de la suspensión del aval.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los dieciséis (16) días del mes de agosto del dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

Emilio ovalle martinez

EMILIO OVALLE MARTÍNEZ
C.C. No. 18.939.440 de Agustín Codazzi
Gobernador del Cabildo
Resguardo Indígena Yukpa Menkue, Misaya y la Pista